

Tabla de Contenido Capítulo 6

6. Ambiente, entorno físico, social, familiar, violencia y discapacidad

6.1 Exposiciones alrededor de la vivienda, en el hogar, seguridad pública y entorno familiar

6.2 Violencia

6.3 Discapacidad

Referencias

6. Ambiente, entorno físico, social, familiar, violencia y discapacidad

6.1 Exposiciones alrededor de la vivienda, en el hogar, seguridad pública y entorno familiar

Exposiciones alrededor de la vivienda o en la comunidad cuya prevalencia sea mayor de 30% a nivel nacional

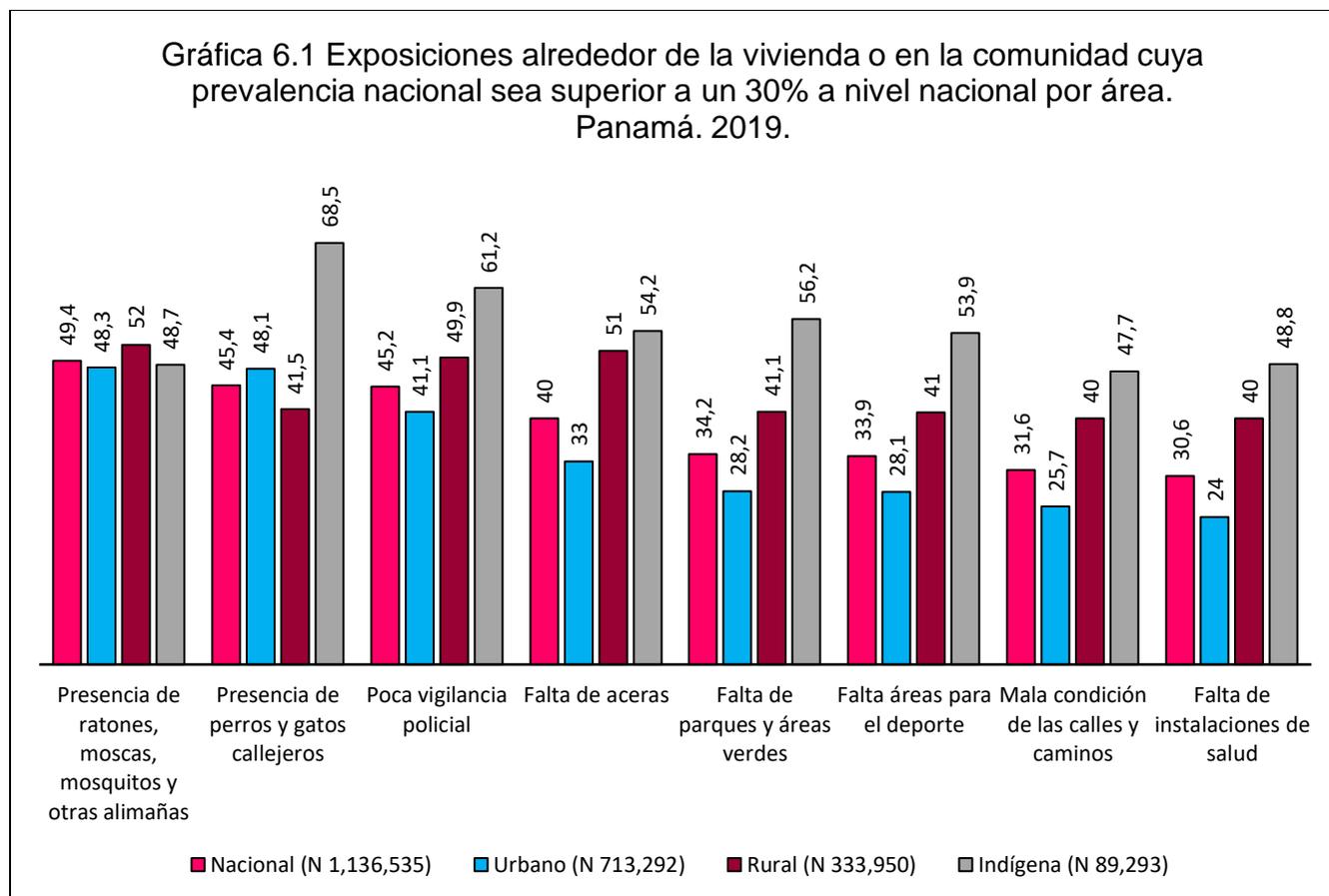
A nivel nacional hubo ocho situaciones alrededor de la vivienda cuya prevalencia fue superior a un 30% en orden: la presencia de ratones, moscas, mosquitos y otras alimañas (49.4%), la presencia de perros y gatos callejeros (45.4%), la poca vigilancia policial (45.2%), la falta de aceras (40.0%), la falta de parques y áreas verdes (34.2%), falta de área para el deporte (33.9%), la mala condición de las calles y caminos (31.6%) y la falta de instalaciones de salud (31.6%) (Gráfica N°6.1, Tabla Anexa 6.1.A). De estas exposiciones, las dos más frecuentes se relacionan contaminación ambiental, solamente una de estas exposiciones se asocia a la seguridad pública que es la “poca vigilancia policial” y las demás son problemas de las facilidades o servicios públicos.

Al valorar estas ocho exposiciones, se aprecia que seis de las mismas afectan principalmente al área rural y el área indígena con diferencias estadísticamente significativas entre cada una de éstas y el dato nacional. Sin embargo, la más frecuente de estas exposiciones; la presencia de ratones, moscas, mosquitos y otras alimañas; fue más frecuente en el área rural (52.0%) que, a nivel nacional con diferencias estadísticamente significativas, pero esto no ocurrió así en el área urbana ni en la indígena. La segunda exposición alrededor de la vivienda o en la comunidad con mayor proporción fue la presencia de perros y gatos callejeros presentándose con una mayor frecuencia en el área urbana (48.1%) que el dato nacional y con una menor frecuencia el área indígena (38.5%) con diferencias estadísticamente significativas entre estas dos áreas y el dato nacional (Gráfica N°6.1, Tabla Anexa N°6.1A).

En relación con estas ocho exposiciones, cabe destacar que Bocas Del Toro, Darién, Panamá Norte y la Comarca Emberá presentan prevalencias para cada una de ellas arriba de los datos nacionales con diferencias estadísticamente significativas para cada una de las

mismas. Cabe destacar que, para cada una de las ocho situaciones mencionadas, la presencia de estas fue informada en más de la mitad de las casas ubicadas en la Comarca Emberá (Tabla Anexa N°6.1A).

Por el contrario, las regiones de Panamá Metro, San Miguelito y Herrera presentaron prevalencias para cada una de estas ocho exposiciones por debajo de los datos nacionales, también con diferencias estadísticamente significativas (Tabla Anexa N°6.1A).



Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019

Exposiciones alrededor de la vivienda o en la comunidad cuya prevalencia nacional sea entre 20% y 30% a nivel nacional

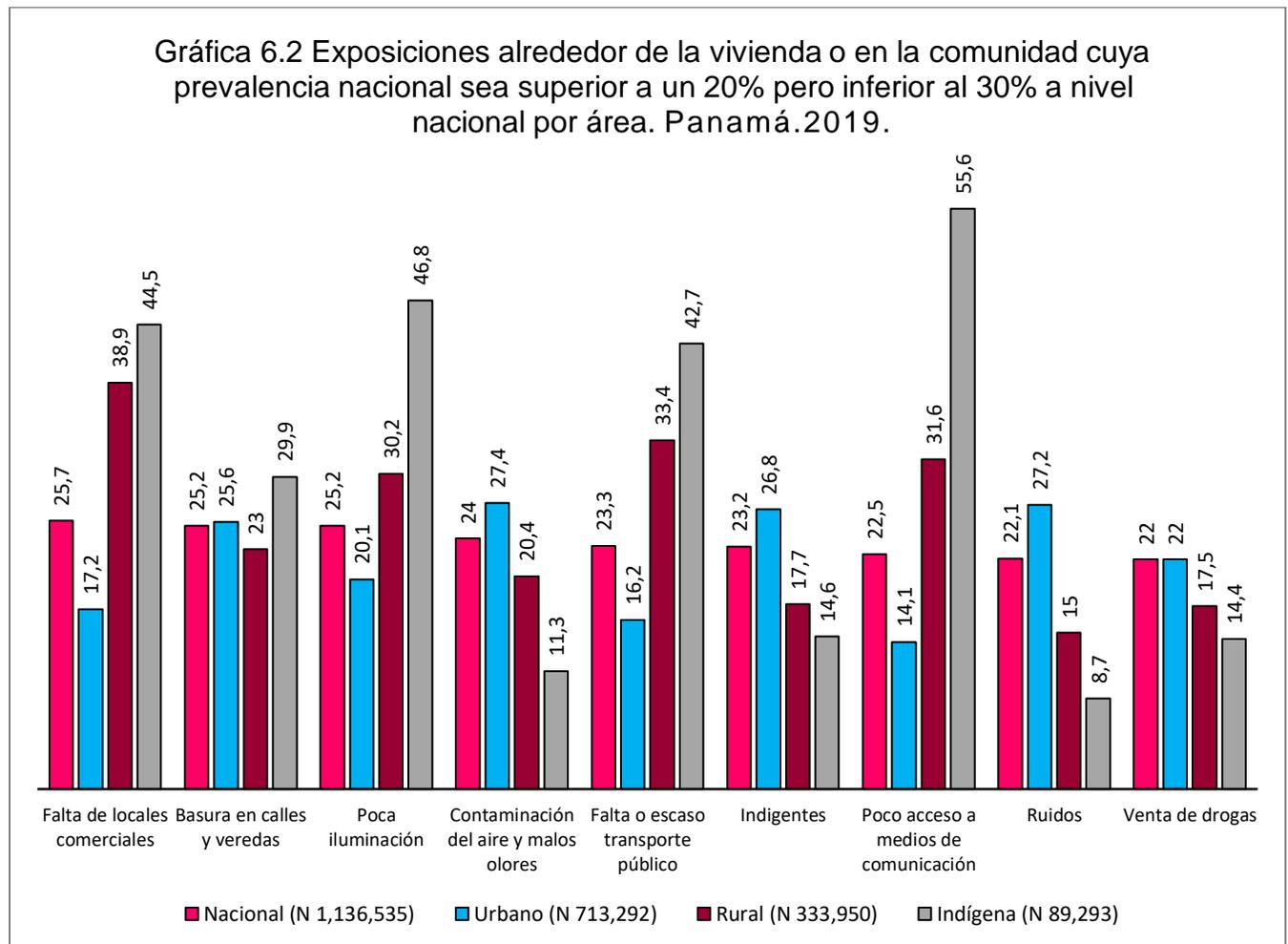
A nivel nacional hubo nueve situaciones alrededor de la vivienda cuya prevalencia fue superior a un 20% pero inferior a un 30% en orden: la falta de locales comerciales (25.7%), la presencia de basura en calles y veredas (25.2%), poca iluminación (25.2%), contaminación del aire y malos olores (24.0%), falta o escaso transporte público (23.3%), indigentes (23.2%), poco acceso a medios de comunicación (22.5%), ruidos (22.1%), venta de drogas (22.0%) (Gráfica N°6.2, Tabla Anexa N°6.1B). De estas exposiciones, tres se relacionan contaminación ambiental: “presencia de basura en las calles”, “exceso de ruidos” y “contaminación del aire y malos olores”. Dos de estas exposiciones se asocian a la seguridad pública: la “presencia de indigentes” y la “venta de drogas. Las demás exposiciones son problemas de las facilidades o servicios públicos.

Al valorar estas nueve exposiciones, se aprecia que cuatro de las mismas afectan principalmente al área urbana y el área indígena con diferencias estadísticamente significativas entre cada una de éstas y el dato nacional. Mientras que, en este grupo, tres exposiciones afectan más al área rural que a toda la geografía nacional (Gráfica N°6.2, Tabla Anexa N°6.1B).

Las cuatro exposiciones que afectan con mayor frecuencia al área indígena en orden descendente en este grupo fueron: poco acceso a medios de comunicación (55.6%), poca iluminación (46.8%), falta o escaso transporte público (42.7%) y basura en las calles y veredas (29.9%). En el área urbana las siguientes cuatro situaciones alrededor de la vivienda afectan mayoritariamente a los moradores de éstas: contaminación del aire y malos olores (27.4%), ruidos (27.2%), indigentes (26.8%) y venta de drogas (24.9%). En el área rural se aprecian las siguientes exposiciones: falta o escaso transporte público (33.4%), poco acceso a medios de comunicación (31.6%) y poca iluminación (30.2%) (Gráfica N°6.2, Tabla Anexa N°6.1B).

En relación con estas nueve exposiciones, cabe destacar que Bocas Del Toro, Panamá Norte y la Comarca Emberá presentaron siete de éstas con prevalencias más altas que los datos nacionales con diferencias estadísticamente significativas para cada una de las mismas (Tabla Anexa N°6.1B).

Por el contrario, las regiones de San Miguelito y Herrera presentaron las prevalencias para cada una de estas nueve exposiciones por debajo de los datos nacionales, también con diferencias estadísticamente significativas (Tabla Anexa N°6.1B).



Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019

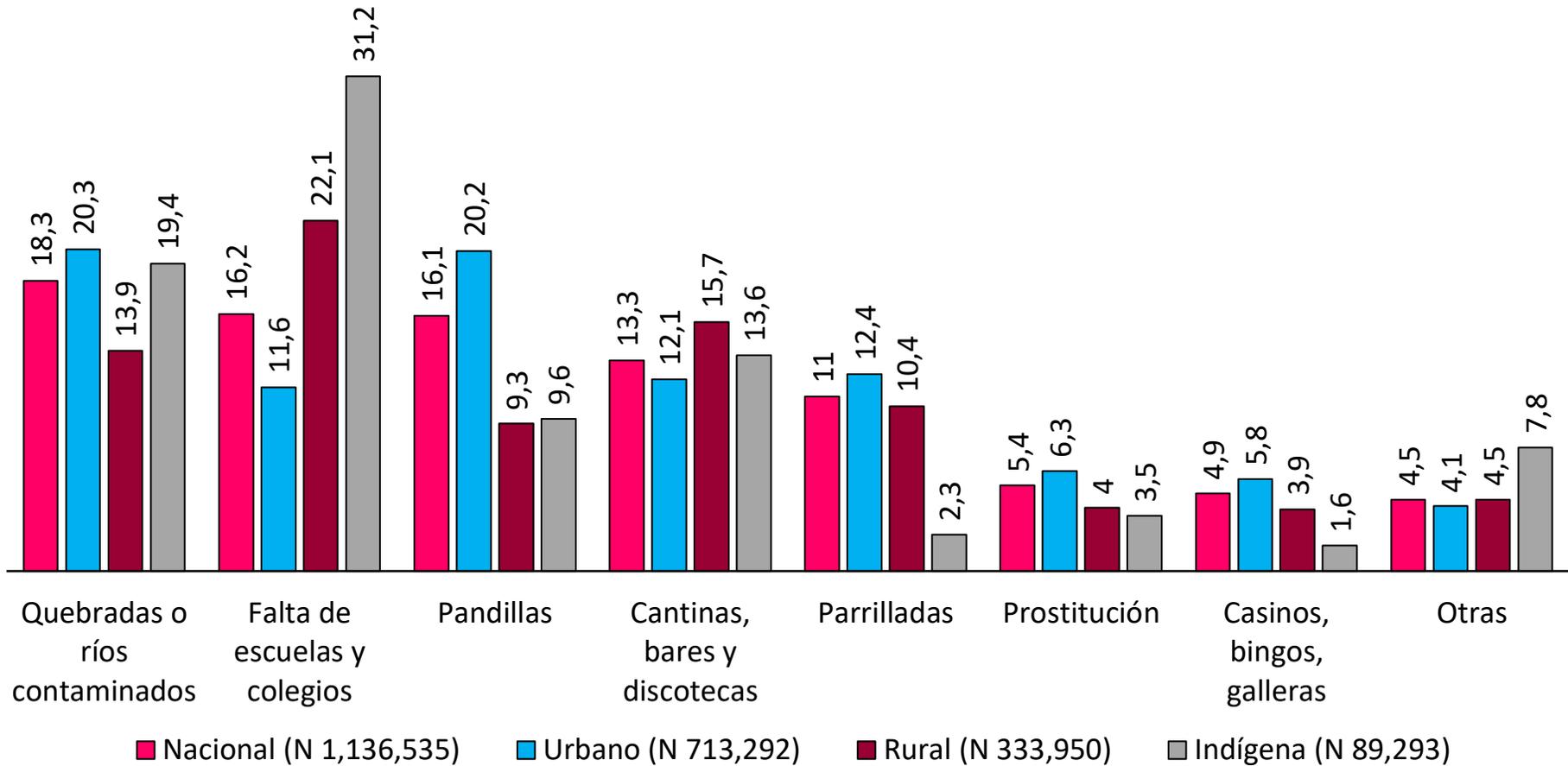
Exposiciones alrededor de la vivienda o en la comunidad cuya prevalencia nacional sea menor de 20%

A nivel nacional hubo ocho situaciones alrededor de la vivienda cuya prevalencia fue menor de 20% en orden: quebradas o ríos contaminados (18.3%), falta de escuelas y colegios (16.2%), pandillas (16.1%), cantinas bares y discotecas (13.3%), parrilladas (12.4%), prostitución (5.4%), casinos, bingos y galleras (4.9%) y otras (4.5%) (Gráfica N°6.3, Tabla Anexa N°6.1C). De estas exposiciones, uno se relaciona contaminación ambiental: “presencia de ríos y quebradas contaminadas”. Otra de estas exposiciones se asocia a problemas de facilidades o servicios públicos: la “falta de escuelas”. Las demás exposiciones son problemas de seguridad.

Al valorar estas ocho exposiciones, se aprecia que cinco de las mismas afectan principalmente al área urbana, dos tanto al área rural como a la indígena, con diferencias estadísticamente significativas entre cada una de éstas y el dato nacional. Las exposiciones que afectan al área urbana en este grupo son: quebradas, o ríos contaminados (20.3%), pandillas (20.2%), parrilladas (12.4%), prostitución (6.3%) y casinos, bingos y galleras (5.8%). En el área rural las siguientes exposiciones son las más frecuentes: falta de colegios y escuelas (22.1%) y cantinas, discotecas y galleras (15.7%). En el área rural destacan las siguientes exposiciones alrededor de la vivienda: falta de escuelas y colegios (31.2%) y quebradas y ríos contaminados (19.4%) (Gráfica N°6.3, Tabla Anexa N°6.1C).

En relación con las ocho exposiciones de este grupo, cabe destacar que Panamá Norte presentó siete prevalencias más altas que la de los datos nacionales con diferencias estadísticamente significativas para cada una de las mismas. En tanto que, Bocas Del Toro presentó seis de las situaciones antes expuestas (Tabla Anexa N°6.1C).

Gráfica N° 6.3 Exposiciones alrededor de la vivienda o en la comunidad cuya prevalencia nacional sea menor de 20% por área. Panamá.2019.



Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019

Comparación de las exposiciones alrededor de la vivienda o comunidad con los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Calidad de Vida (ENSCAVI-2007)

En el año 2007, en la Encuesta Nacional de Salud y Calidad de Vida (ENSCAVI) se valoraron los mismos factores de riesgo alrededor de la vivienda que se midieron en la ENSPA en tres bloques: “problemas de seguridad pública”, “factores de riesgo y protección” y las “facilidades o servicios públicos” (MINSA, 2007).

Puede observarse que a nivel nacional hubo una mejora en la percepción de todos los problemas de seguridad pública en los alrededores de la vivienda, al comparar los valores de la ENSCAVI, 2007, los cuales no están dentro de los límites de confianza al 95% de las proporciones reportadas en la ENSPA (Tablas Anexas 6.1A, 6.1B y 6.1C)

1. **Poca vigilancia policial** desde un 75.9% en el 2007 hasta un 45.2% (-IC 95%-intervalo de confianza 95%: 44.2%-46.2%) 2019.
2. **Drogadicción** desde un 48.3% en el 2007 hasta un 23.3% (IC 95%: 22.3%-24.1%) en el 2019.
3. **Venta de drogas** desde un 42.2% hasta un 22.0% (IC 95%: 21.1%-22.9%) en el 2019.
4. **Prostitución** desde un 18.1% hasta un 5.2% (IC 95%: 4.9%-5.9%) en el 2019.
5. **Pandillas** desde un 28.5% hasta un 16% (IC 95%: 15.3%-16.9%) en el 2019.
6. **Cantinas y bares** desde un 29.7% hasta un 13.3% (IC 95%: 12.6%-14.0%) en el 2019.
7. **Casinos, bingos y casinos** desde un 10.0% hasta un 4.9% (IC 95%:10.3%-11.7%) en el 2019.
8. **Parrilladas** desde un 17.7% hasta un 11.0% (IC 95%:10.3%-11.7%) en el 2019.

También se pudo observar que a nivel nacional hubo una mejora en la percepción de contaminación ambiental en los alrededores de la vivienda, al comparar los valores de la ENSCAVI, 2007, los cuales no están dentro de los límites de confianza al 95% de las proporciones reportadas en la ENSPA (Tablas Anexas 6.1A,6.1B y 6.1C):

1. **Presencia de ratones, moscas, mosquitos y otras alimañas** desde un 68.8% en el 2007 hasta un 49.4% (IC 95%: 48.4%-50.4%).
2. **Contaminación del aire y malos olores** desde un 47.3% en el 2007 hasta un 24.0 (IC 95%: 23.1%-24.9%) en el 2019.
3. **Presencia de perros callejeros** desde un 46.9% en el 2007 hasta un 45.4% (IC 95%: 44.4%-46.5%) en el 2019. Aunque cabe aclarar que la diferencia fue marginal y en el 2019 se preguntaron también por gatos callejeros junto a los perros.
4. **Basura en calles y veredas** desde un 45.7% en el 2007 hasta un 25.2 (IC 95%: 24.3%-26.1%) en el 2019.
5. **Presencia de ruido** desde un 37.2% en el 2007 hasta un 22.1% (IC 95%: 21.2%-23.0%) en el 2019.

También puede decirse que a nivel nacional hubo una mejora en la percepción de todos las *facilidades o servicios públicos* en los alrededores de la vivienda, al comparar los valores de la ENSCAVI, 2007, los cuales no están dentro de los límites de confianza al 95% de las proporciones reportadas en la ENSPA (Tablas Anexas 6.1A, 6.1B y 6.1C):

1. **Condiciones de calles y caminos** desde un 56.9% en el 2007 hasta un 31.6% (IC 95%: 30.8%-32.5%) en el 2019.
2. **Falta de áreas para el deporte** desde un 55.3% en el 2007 hasta un 33.9% (IC 95%: 33.0%-34.9%) en el 2019.
3. **Falta de aceras** desde un 53.4% en el 2007 hasta un 40.0% (IC 95%: (39.0%-40.9%) en el 2019.
4. **Falta de parques y áreas verdes** desde un 53.0% en el 2007 hasta un 34.2% (IC 95%: 33.3%-35.2%) en el 2019.

5. **Falta de servicios básicos de salud** desde un 51.1% en el 2007 hasta un 30.6 (IC 95%: 29.7%-31.5%) en el 2019.
6. **Falta de locales comerciales** desde un 45.5% en el 2007 hasta un 25.7% (IC 95%: 24.9%-26.5%) en el 2019.
7. **Poco acceso a medios de comunicación** desde un 44.0% en el 2007 hasta un 22.5% (IC 95%: 21.7%-23.3%) en el 2019.
8. **Falta de transporte público** desde un 43.2% en el 2007 hasta un 23.3% (IC 95%: 22.5%-24.1%) en el 2019.
9. **Falta de escuelas y colegios** desde un 32.3% en el 2007 hasta un 16.2% (IC 95%: 15.5%-16.9%) en el 2019.

Conclusiones

Se aprecia que, a nivel nacional, en ningún caso, para cada uno de los factores de riesgo alrededor de la vivienda o comunidad se aprecia que estos estén presentes en más de un 50% de dichas viviendas como sí ocurrió en la ENSCAVI.

Todos los factores de riesgo alrededor de las viviendas o comunidad cuya presencia a nivel nacional sea percibida con más de un 15%, es mayor en el área indígena que el dato nacional.

Al comparar las frecuencias de los factores de riesgo alrededor de las viviendas estudiados en la ENSPA (2019) con los resultados de la ENSCAVI (2007), se aprecia una disminución estadísticamente significativa de cada uno de los factores estudiados en sendas encuestas.

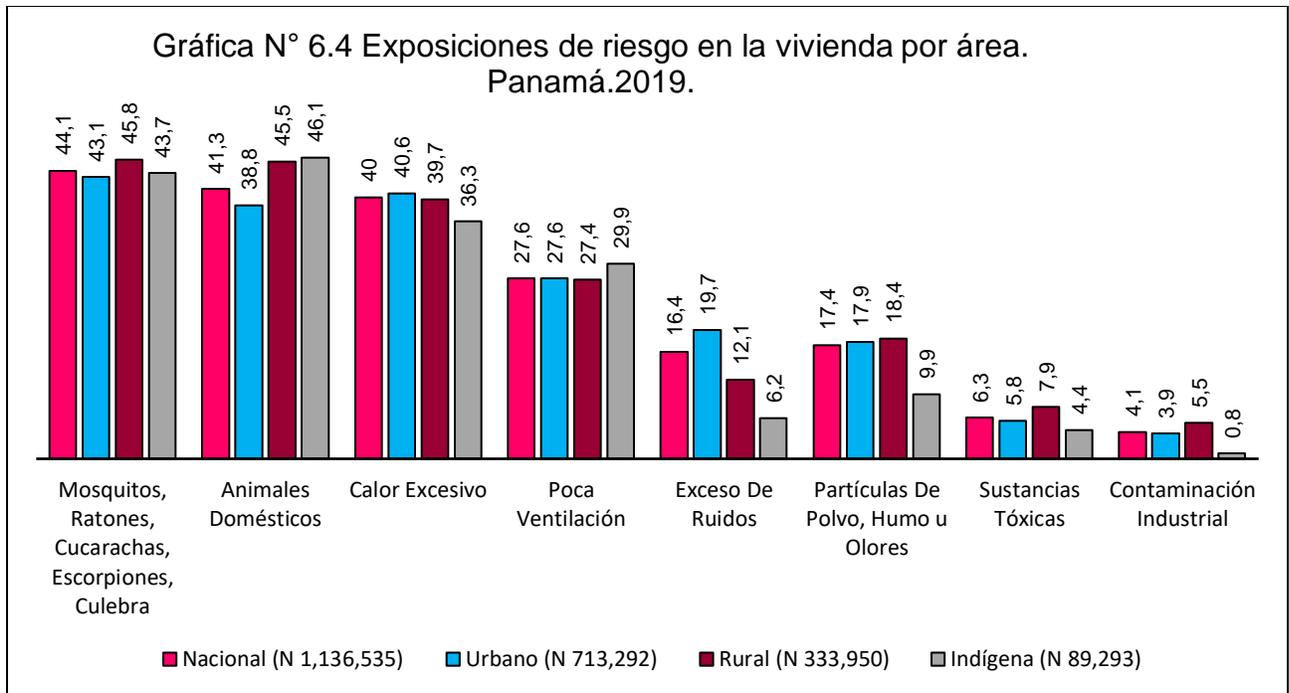
Exposiciones en el hogar a diversas condiciones de riesgo

Se preguntó al jefe del hogar acerca de ocho condiciones de riesgo en la vivienda, las cuales ordenadas por frecuencia de los que respondieron “siempre” o “casi siempre” a las mismas a nivel nacional fueron: presencia de mosquitos, ratones, cucarachas, escorpiones, culebras y otras alimañas (44.1%); presencia de animales domésticos (41.3%); calor excesivo (40.0%); poca ventilación (27.6%); exceso de ruidos (16.4%); partículas de polvo, humo u olores (17.4%); sustancias tóxicas (6.3%) y contaminación industrial (4.1%) (Gráfica N°6.4, Tabla Anexa N°6.2).

De estas ocho condiciones, la proporción de casas donde el exceso de ruidos se reportó con una frecuencia de “siempre” o de “casi siempre” fue más alta en el área urbana (19.7%) que la frecuencia nacional, mientras que la frecuencia de “siempre” o “casi siempre” de la presencia de animales domésticos (38.8%) fue más baja en esta área que el dato nacional con diferencias estadísticamente significativas. De las cuatro exposiciones más frecuentes, la presencia de animales domésticos tuvo una frecuencia de “siempre” o “casi siempre” con una mayor proporción en las viviendas del área rural y las del área indígena que el dato nacional con un 45.5% y un 46.1% respectivamente, con diferencias estadísticamente significativa. No hubo diferencias estadísticamente significativas entre las otras tres exposiciones más frecuentes en el área rural al compararlas con el dato nacional. En cambio, la proporción con que se respondió con una frecuencia de “siempre” o “casi siempre” para la poca ventilación (29.9%) fue más frecuente para el área indígena que para el dato nacional, pero las respuestas para dichas proporciones al referirse al calor excesivo (36.3%) fueron más bajas que el dato nacional en esta área con diferencias estadísticamente significativas para cada una de éstas (Gráfica N°6.4, Tabla Anexa 6.2).

La región de salud que tuvo las ocho exposiciones en el hogar con una proporción de respuestas para la frecuencia de éstas de “siempre” o de “casi siempre” mayores al dato nacional con diferencias estadísticamente significativas fue Panamá Norte. En cambio, la que tuvo las ocho exposiciones menores al dato nacional con diferencias estadísticamente significativas fue Herrera. Dentro de las comarcas, las viviendas localizadas en la Emberá

presentaron seis exposiciones donde la frecuencia de respuestas de “siempre” o de “casi siempre” fue cercana alrededor de doble del dato nacional, con diferencias estadísticamente significativas entre el dato regional y el nacional para cada exposición. En cambio, las viviendas en comarca Ngäbe Buglé presentaron una frecuencia de exposiciones de “siempre” o de “casi siempre” para siete exposiciones con una proporción más baja que el dato nacional con diferencias estadísticamente significativas (Tabla Anexa N°6.2).



Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019

Comparación de los resultados de la ENSPA en relación a diversas condiciones de riesgo en el hogar con los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Calidad de Vida (ENSCAVI), 2007

En el año 2007, en la Encuesta Nacional de Salud y Calidad de Vida (ENSCAVI-2007) (MINSA_ICGES, 2007) se valoraron los mismos factores de riesgo en las viviendas que se valoraron en la ENSPA.

Pudo observarse que a nivel nacional hubo una mejora en la percepción de todos los riesgos en la vivienda cuya frecuencia fue “siempre” o “casi siempre”, al comparar los valores de la ENSCAVI, 2007, los cuales no están dentro de los límites de confianza al 95% de las proporciones reportadas en la ENSPA (Tablas Anexa 6.2):

En el año 2007, la exposición a mosquitos, ratones y otros fue de 71.2%, pero en el año 2019 ésta fue de 44.1% (-Intervalo de confianza- IC 95: 43.0%-45.2%).

En el año 2007, la exposición a animales domésticos fue de 68.6%, pero en el año 2019 ésta fue de 41.3% (IC 95: 40.3%-42.4%).

En el año 2007, la exposición a exceso de ruidos fue de 30.1%, pero en el año 2019 ésta fue de 16.4% (IC 95: 15.6%-17.3%).

En el año 2007, la exposición a partículas de polvo, humo u olores fue de 43.2%, pero en el año 2019 ésta fue de 41.3% (IC 95: 40.3%-42.4%).

En el año 2007, la exposición a sustancias tóxicas fue de 14.7%, pero en el año 2019 ésta fue de 17.4% (IC 95: 16.6%-18.2%).

En el año 2007, la contaminación agroindustrial o minera fue de 7.2%, pero en el año 2019 ésta fue de 4.1% (IC 95: 3.7%-4.6%).

Conclusiones

Se aprecia que, a nivel nacional, en ningún caso, para cada uno de los factores de riesgo en la vivienda se aprecia que estén presentes en más de un 45% de dichas viviendas.

Al comparar las frecuencias de los factores de riesgo en las viviendas estudiados en la ENSPA (2019) con los resultados de la ENSCAVI (2007), se aprecia una disminución estadísticamente significativa de cada uno de los factores estudiados en sendas encuestas.

Percepción de seguridad pública y de salubridad de los alrededores de la vivienda

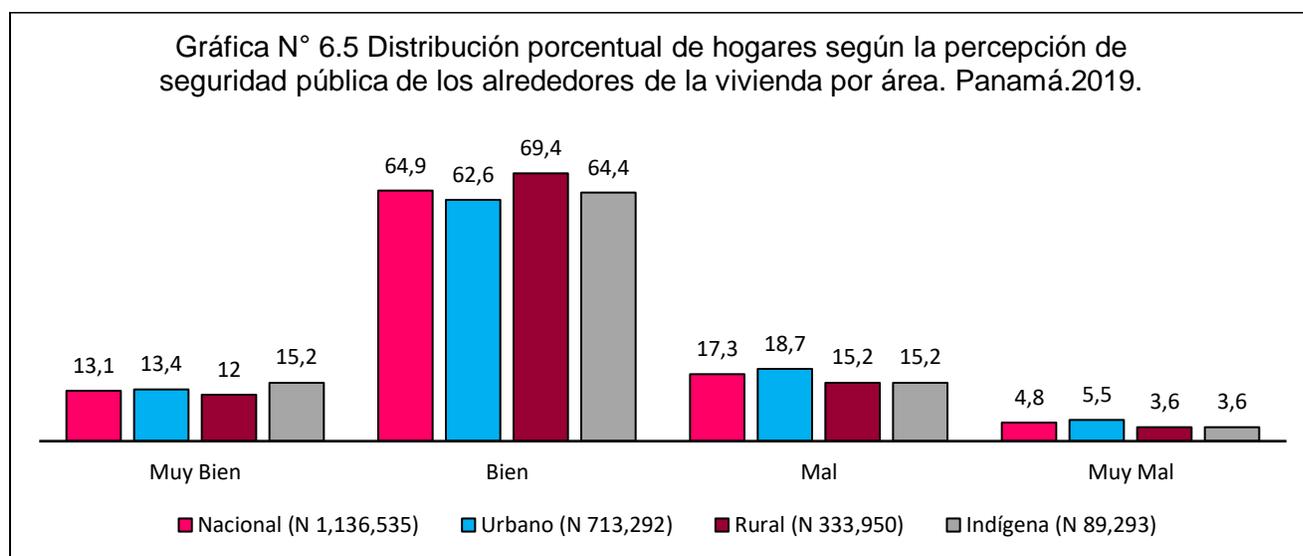
A nivel nacional, un 78.0% de las viviendas cuentan con alrededores donde sus habitantes se sienten “muy bien” o “bien” en relación con la seguridad pública del ambiente lo que representan 886, 426 viviendas (Gráfica N°6.5, Tabla Anexa N°6.3). En tanto que, a nivel nacional, un 79.3% de las viviendas tienen alrededores considerados como “muy saludables” o “saludables” (Gráficas N°6.6, Tabla Anexa N°6.3).

Al comparar con el dato nacional se aprecia que de un 81.4% y un 82.0% de las viviendas de las áreas rural e indígena, respectivamente, sus moradores refieren sentirse “muy bien” o “bien” en relación con la seguridad pública encontrándose diferencias estadísticamente significativas al comparar con el dato nacional (Gráfica N°6.5, Tabla Anexa N°6.3). El área urbana cuenta con un 75.9% de las viviendas, los habitantes de éstas perciben que se sienten “muy bien” o “bien” con relación a la seguridad pública y un 77.1% consideran los alrededores de éstas “muy saludables” o “saludables” con diferencias significativas al comparar con el dato nacional (Gráfica N°6.6, Tabla Anexa N°6.3).

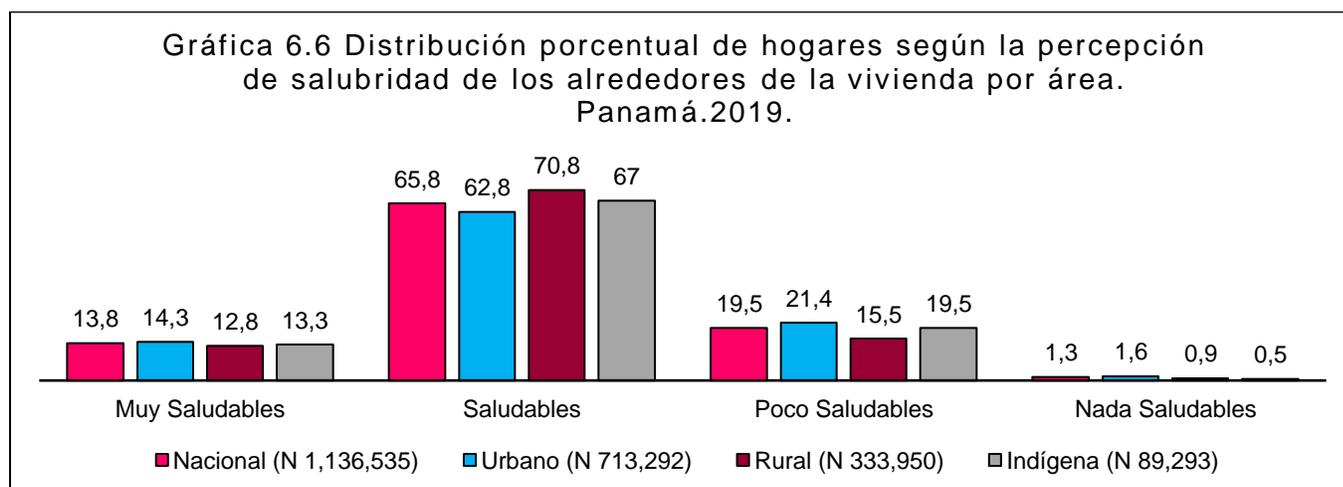
Al comparar a nivel regional y comarcal, la percepción de seguridad pública y de salubridad en los alrededores de las viviendas, se observa que, en Coclé, Colón, Chiriquí, Darién, Panamá Este, Veraguas y la Comarca Ngäbe Buglé la proporción de los moradores que refieren sentirse “muy bien” o “bien” es más alta que el dato nacional. Estas mismas regiones de salud y comarcas, también se reportaron las percepciones “muy saludable” o “saludable” de los alrededores que superan la proporción nacional. (Tabla Anexa N°6.3).

Al contrario, también se aprecia que cuando una de estas proporciones fue más baja que el dato nacional, la otra también, con diferencias estadísticamente significativa para cada región de salud o comarca al comparar con el dato nacional. Estas regiones y comarcas fueron: Bocas Del Toro, Panamá Metro, San Miguelito, Panamá Norte y la Comarca Emberá (Tabla Anexa N°6.3).

En un 75.1% de las viviendas de Panamá Oeste, sus moradores percibieron que se sentían “bien” o “muy bien” en relación con la seguridad pública, dato que es inferior al nacional con diferencias estadísticamente significativas. En cambio, en un 84.8% de las viviendas, sus moradores refieren que los alrededores de éstas son “muy saludables” o “saludable”, lo cual es mayor que el dato nacional. En contraste, en un 89.7% de las viviendas localizadas en la Comarca Guna Yala, sus moradores refirieron que se sentían “bien” o “muy bien” en relación a la seguridad pública, dato que es superior al nacional con diferencias estadísticamente significativas, pero en un 74.3% de las viviendas localizadas en esta comarca, sus moradores refieren que los alrededores de las mismas son “muy saludables” o “saludables”, dato que es inferior a la proporción nacional (Tabla Anexa N°6.3).



Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019



Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019

Comparación de la percepción de seguridad y salubridad de los alrededores de la vivienda con los resultados de la Encuesta Nacional de Salud (ENSCAVI) 2007

En el año 2007, en la Encuesta Nacional de Salud y Calidad de Vida (ENSCAVI) (MINSA_ICGES, 2007) se valoraron las percepciones de seguridad y de salubridad de los alrededores de la vivienda.

La proporción de viviendas en las cual sus moradores refieren que refieren sentirse “bien” o “muy bien” con la seguridad de los alrededores de sus viviendas fue de 66.7% en el año 2007, sin embargo, en el año 2019 dicha proporción aumentó a 78.0% (IC. 95%: 77.0%-78.9%) con diferencias estadísticamente significativas. En el año 2007, se aprecia que la proporción de viviendas ubicadas en el área urbana en las cuales sus moradores refieren sentirse “bien” o “muy bien” con la seguridad de los alrededores de sus viviendas fue de 60.8%, el cual fue siete puntos porcentuales más bajo que el dato nacional de aquel entonces (el año 2007). En el año 2019, también se observó que la proporción de viviendas ubicadas en área urbana fue más baja que el dato nacional, sin embargo, la diferencia con este último fue de dos puntos porcentuales. Si se compara la proporción de viviendas del área urbana del año 2007 cuyos moradores refieren que se sienten “bien” o “muy bien” con sus viviendas, con la percepción de los moradores del área urbana del año 2019, se destaca un aumento de quince puntos porcentuales en dicha proporción.

La proporción de viviendas en las cual sus moradores refieren que los alrededores de éstas son “saludables” o “muy saludables” fue de 76.1% en el año 2007, sin embargo, en el año 2019 dicha proporción se incrementó hasta un 79.3% (IC. 95%: 78.3%-80.2%) con diferencias estadísticamente significativas entre ambas mediciones. Al comparar cada de las áreas de estudio en el año 2007 con sus pares en el año 2019, se identificó que en cada una de las mismas hubo un aumento de la proporción de viviendas en las cuales sus moradores reportan que los alrededores son “saludables” o “muy saludables”, siendo el aumento más pronunciado en el área indígena, con poco más de 10 puntos porcentuales (11.5%).

Conclusiones

A nivel nacional, un 78% de moradores de las viviendas refieren sentirse “bien” o “muy bien” con respecto a la seguridad de los alrededores de las mismas.

El 79.3% de los alrededores de las viviendas son reportadas por sus moradores como “saludables” o “muy saludables”.

En casi todas las regiones donde los moradores perciben que los alrededores son más seguros también los perciben como salubres.

Se destaca una mejora en todas las áreas en relación a la percepción de seguridad y de salubridad al comparar los años 2007 y 2019 a nivel nacional y por área.

Disfunción familiar según las categorías del Apgar familiar

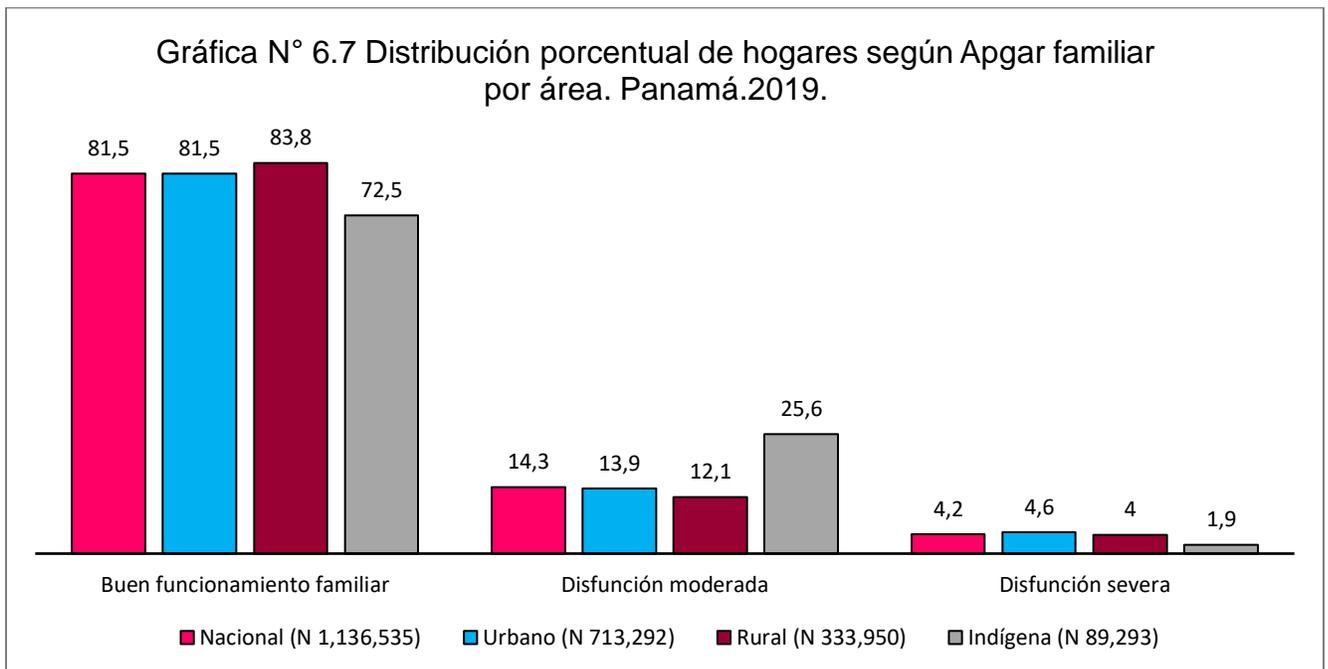
Se evaluó la puntuación del Apgar familiar en cada una de las familias, la cual está basada en cinco preguntas con un puntaje posible entre 0 y 2 para cada ítem, con mayores valores indicando mayor funcionalidad familiar. Las puntuaciones entre 0 y 3 indicaban disfunción familiar severa, aquellas entre 4 a 6 disfunción moderada y las puntuaciones entre el 7 y el 10 buen funcionamiento familiar (MINSAL, 2019).

A nivel nacional, un 4.2% de las familias (N 48, 291) fueron clasificadas con disfunción severa, mientras que un 14.3% (N 162, 199) presentaban disfunción familiar moderada. Es decir, que un 18.5% de las familias panameñas presentan algún grado de disfunción familiar, es decir que un 81.5% de las familias (N 926, 044) son funcionales (Gráfica N°6.7, Tabla Anexa N°6.4).

A nivel de áreas, no hay diferencias significativas con relación a la presencia de algún grado de disfunción familiar entre el área urbana, rural y el dato nacional. El área indígena presentó una mayor proporción de familias con disfunción familiar moderada, alcanzando a una de cada cuatro familias (25.6%), en tanto que, un 1.9% de las familias presentó disfunción familiar severa. Las diferencias entre los grados de disfunción familiar en el área indígena y las otras dos áreas fueron estadísticamente significativas (Gráfica N°6.7, Tabla Anexa N°6.4).

Las regiones de salud y comarcas en las familias presentaron disfunción familiar (tanto severa como moderada) mayor al dato nacional fueron las Comarcas Guna Yala y Ngäbe Buglé, Panamá Metro, San Miguelito y Bocas Del Toro con un 43.5%, 25.6%, 23.5%, 21.3% y 19.4%, respectivamente. En tanto que Veraguas, Panamá Norte, Darién, Coclé, Colón, Chiriquí, Panamá Oeste y Los Santos son las regiones que presentaron una menor presencia de disfunción familiar con un 12.8%, 13.3%, 13.7%, 14.4%, 13.2%, 16.1%, 15.7% y 15.5%, respectivamente. Hay diferencias estadísticamente significativas entre las proporciones de la presencia de disfunción familiar entre cada una de estas regiones y la proporción nacional (Tabla Anexa N°6.4).

Las regiones de salud de Panamá Metro y Colón reportaron las mayores proporciones de familias con disfunción severa, 7.3% y 5.6% respectivamente. En cambio, se aprecia que la Comarca Emberá, Darién y la Comarca Ngäbe Buglé (ambas con la misma proporción), la Comarca Guna Yala, Veraguas, San Miguelito, Herrera y Coclé (estas dos últimas con la misma proporción) tenían familias con las proporciones más bajas de disfunción severa con un 1.0%, 1.7%, 2.1%, 2.2%, 2.4% y 2.7%. Las diferencias entre estas proporciones y la proporción nacional son estadísticamente significativas (Tabla Anexa N°6.4).



Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019

Comparación de la funcionalidad familiar con estudios internacionales

Algunos estudios evalúan la funcionalidad familiar, hay muy pocos estudios a nivel nacional. Por ejemplo, en la parroquia urbana (división político-administrativa de tercer nivel) de Urcuqui ubicada en la provincia de Imbabura, Ecuador se valoró la funcionalidad familiar mediante el uso de la escala del Apgar familiar. En Urcuqui, se aprecia que la disfunción familiar severa fue de 9.5% siendo mayor que el dato nacional de Panamá, mientras que la moderada fue de 13.3%, el cual es valor similar al nacional (Alvear Reascos 2019). En un estudio en la ciudad de Barranquilla, Colombia se aprecia que el funcionamiento familiar de estudiantes de escuelas públicas de ese lugar fue peor que las presentadas a nivel nacional en este informe: un 7.4% de disfunción severa y un 23.0% de disfunción moderada, aunque es llamativo que la disfunción severa del sector Suroccidental de esa ciudad fue similar al dato presentado en la ENSPA (Higuita-Gutiérrez & Cardona-Arias, 2015). En un estudio realizado en un asentamiento denominado San Martín de Porres, ubicado en el barrio de Los Olivos, Lima también se aprecia una pobre disfunción familiar, siendo la prevalencia de disfunción severa del 19% (Cuba et al., 2013).

Las discrepancias con la literatura previa recaen en que la ENSPA es un estudio nacional, por lo que es llamativo ver bajas proporciones de disfuncionalidad, particularmente si es severa. Habría que evaluar las relaciones entre el grado de disfuncionalidad con otras variables de salud física y mental para ver como funge como un factor de riesgo.

Conclusiones

A nivel nacional, por área y región de salud/comarcas se aprecia que la proporción de hogares con grados de disfunción familiar severa es menor de 5% y con excepción de las Comarcas Ngäbe Buglé y Emberá, la disfunción familiar moderada es menor del 20%.

La funcionalidad familiar medida mediante el Apgar familiar ha sido valorada con grados de disfunción mayores en áreas geográficas específicas al compararse con el dato nacional.

6.2 Violencia

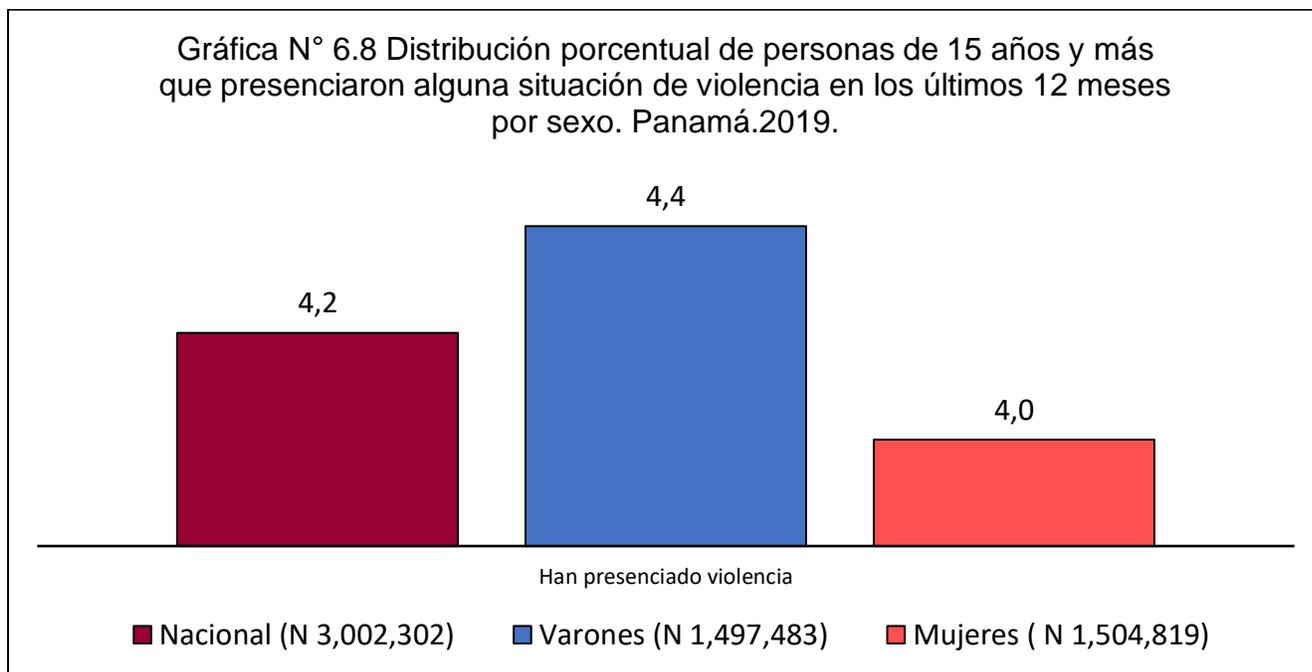
Distribución porcentual de personas de 15 años y más que presenciaron alguna situación de violencia en los últimos 12 meses

A nivel nacional, un 4.2% de las personas de 15 años o más refieren haber presenciado alguna agresión o situación violenta, los cuales representan 125,346 personas. No hay diferencias estadísticamente significativas de esta proporción con relación al sexo (Gráfica N°6.8). Esta proporción disminuye al aumentar la edad desde una proporción de 8.3 en personas menores de 20 años hasta 1.8 en personas de 80 años y más (Gráfica N°6.9).

No hay diferencias estadísticamente significativas entre las áreas urbana y rural con respecto a la proporción nacional de personas de 15 años o más que refieren haber presenciado alguna agresión o situación violenta. En relación, al área indígena dicha proporción fue de 1.6% con diferencias estadísticamente significativas al compararlo con el dato nacional (Gráfica N°6.10).

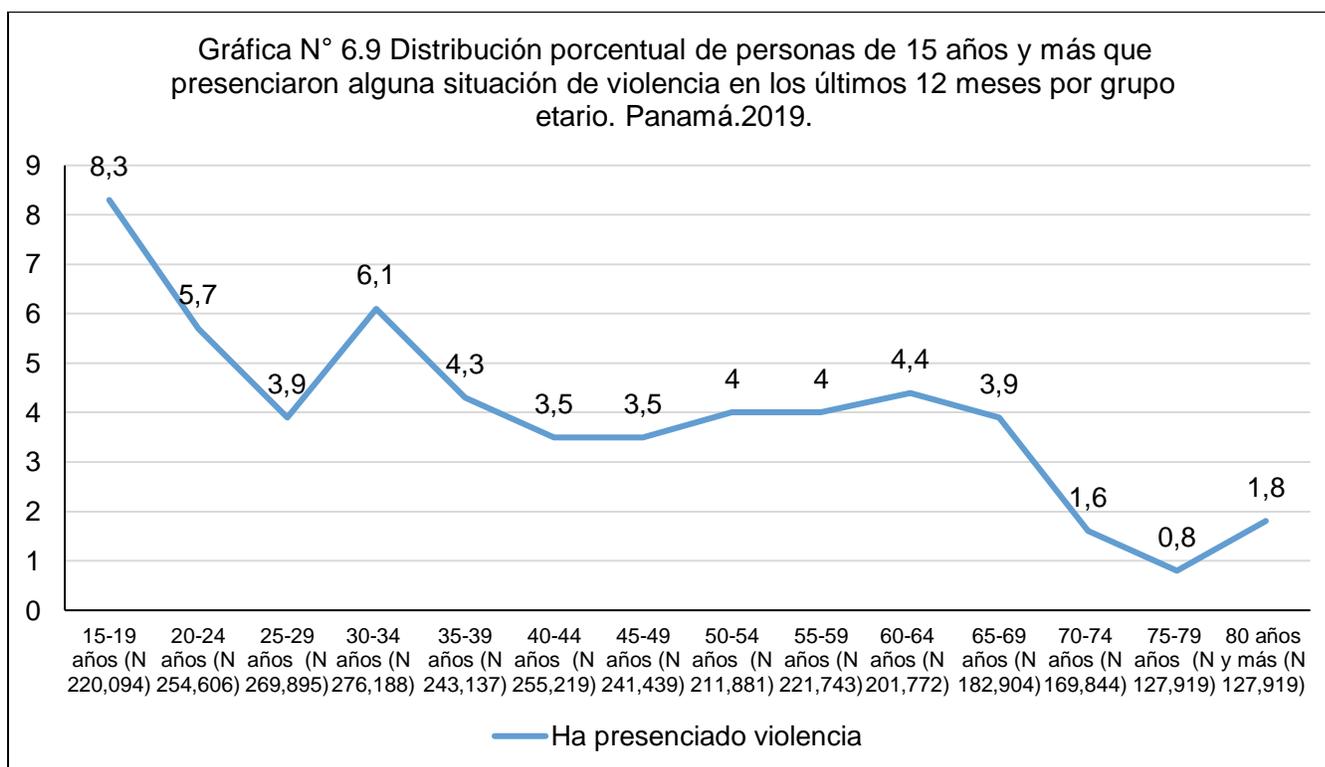
Las regiones de salud y comarcas con las más altas proporciones de personas de 15 años o más que reportaron haber presenciado agresiones o una situación violenta en los últimos 12 meses fueron Colón con 7.4%, Bocas Del Toro con 6.8%, la Comarca Ngäbe Buglé con 6.3%, Chiriquí y Panamá Este, ambos con 5.8% y Panamá Norte con 5.6%. En cambio, las siguientes regiones y comarcas tienen las proporciones más bajas: la Comarca Guna Yala y la Emberá, ambas con 1.0%, Darién con 1.2%, Herrera con 2.0%, Panamá Metro con 3.1%, Panamá Oeste con 3.3% y San Miguelito con 3.3%. Cada una de las proporciones de regiones de salud y comarcas nombradas presentaron diferencias estadísticamente significativas con respecto a la proporción nacional (Tabla Anexa N°6.5.1 y 6.5.2).

Gráfica N° 6.8 Distribución porcentual de personas de 15 años y más que presenciaron alguna situación de violencia en los últimos 12 meses por sexo. Panamá.2019.



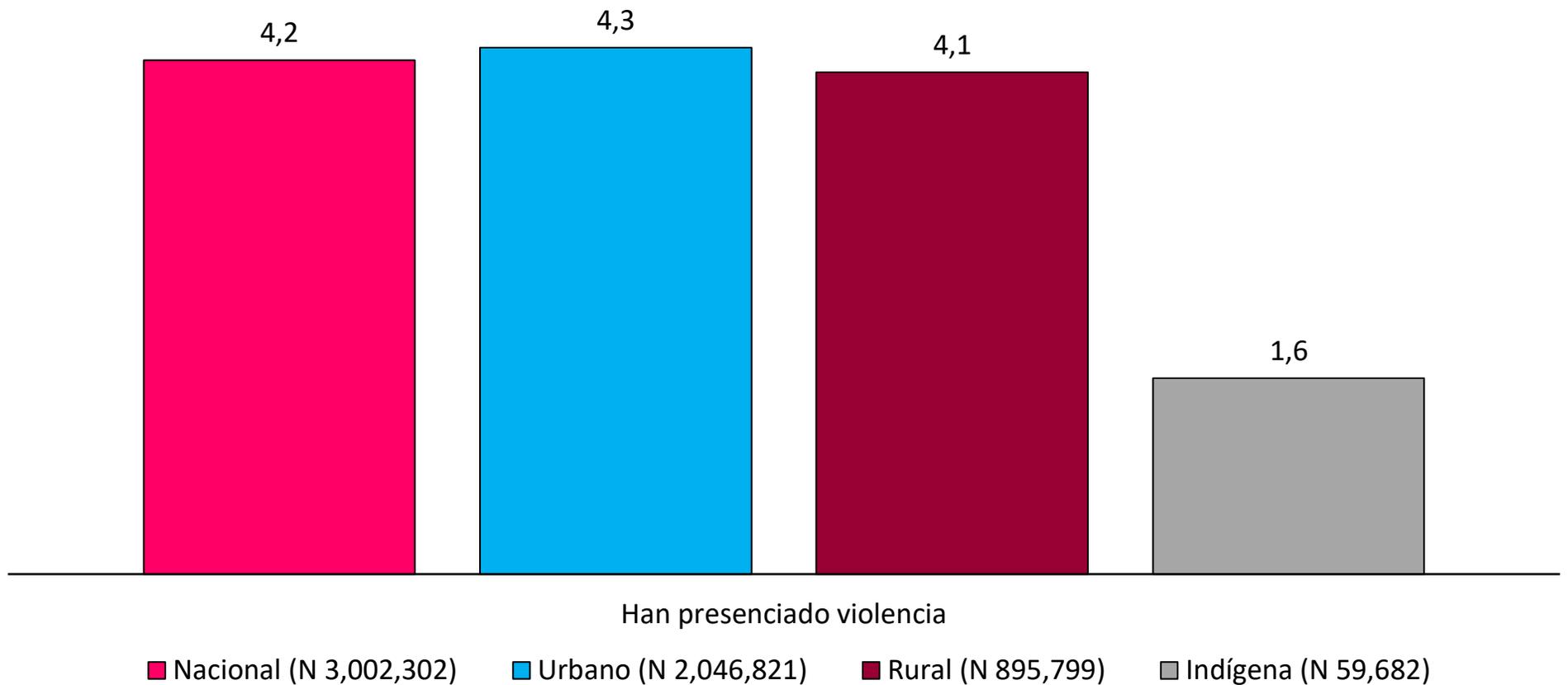
Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019

Gráfica N° 6.9 Distribución porcentual de personas de 15 años y más que presenciaron alguna situación de violencia en los últimos 12 meses por grupo etario. Panamá.2019.



Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019

Gráfica 6.10 Distribución porcentual de personas de 15 años y más que presenciaron alguna situación de violencia en los últimos 12 meses por área. Panamá.2019.



Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019

Distribución porcentual de personas de 15 años y más que han presenciado alguna agresión o situación de violencia en los últimos 12 meses, según tipos de violencia con proporciones que superan el 20% por sexo, grupo etario, área, región de salud y comarcas

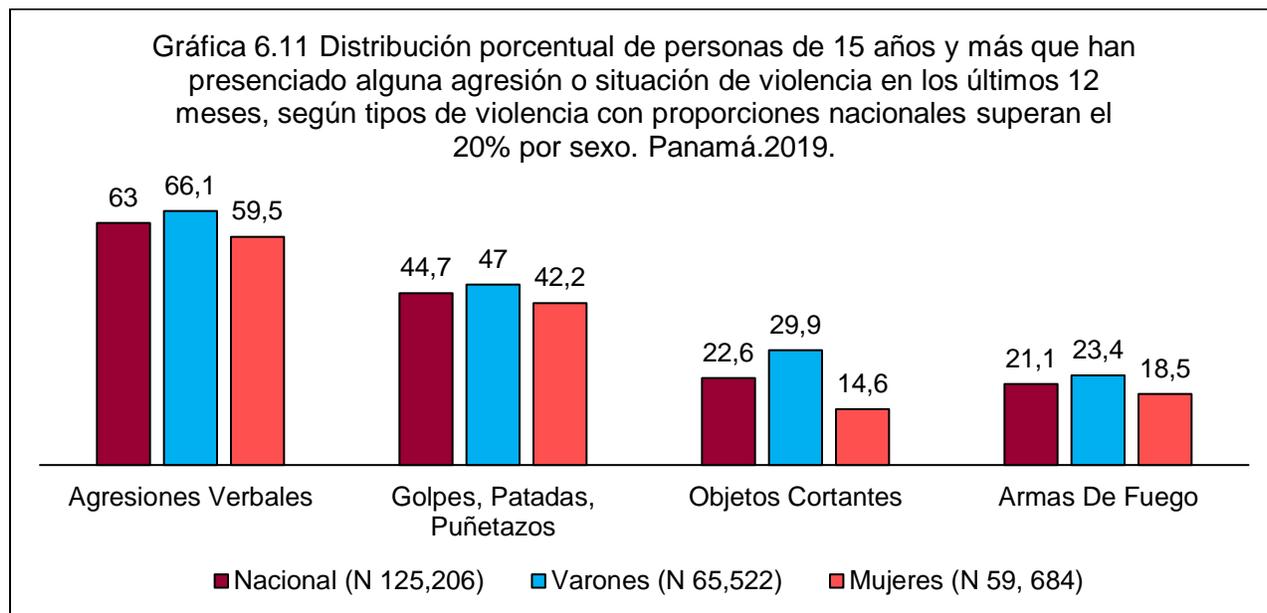
A nivel nacional, entre aquellos que han presenciado alguna agresión o situación de violencia, se determinó que cuatro de éstas superan el 20%: Agresiones verbales; golpes, patadas y puñetazos; agresiones con objeto cortantes y agresiones con armas de fuego con proporciones de 63.0%, 44.7%, 22.6% y de 21.1%, respectivamente (Gráficas N°6.11 y 6.13).

Para cada una de las situaciones antes mencionadas, excepto para las agresiones por objeto cortantes, no hay diferencias estadísticamente significativas por sexo. En relación con el reporte de agresiones por objeto cortantes, tres de cada diez varones reportaron haber presenciado alguna agresión o situación de violencia (29.9%), mientras que tres de cada veinte mujeres (14.6%) refieren haber reportado dicha situación, con diferencias estadísticamente por sexo (Gráfica N°6.11). En relación con la edad, no se aprecia cambios lineales para cada una de las cuatro situaciones violentas antes mencionadas (Gráfica N°6.12).

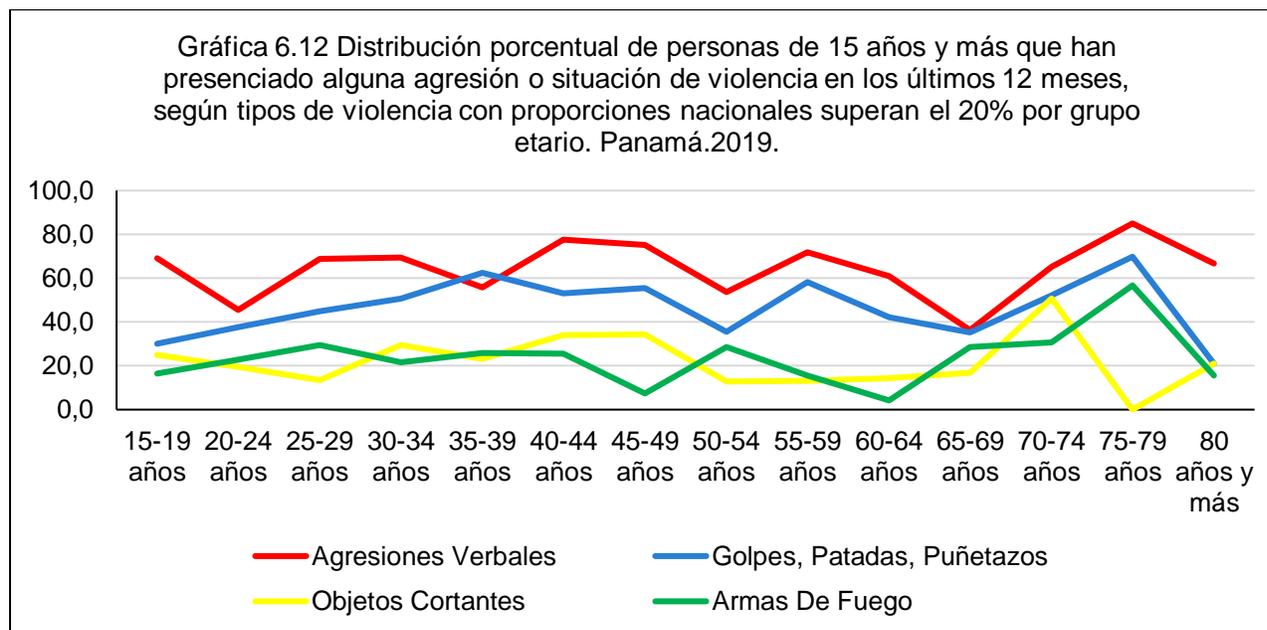
Con relación a las áreas, se encontró que no hay diferencias estadísticamente significativas en los reportes de agresiones verbales y de agresiones con objetos cortantes entre aquellos que reportaron situaciones violentas de las tres áreas estudiadas y el dato nacional. En relación con las otras dos situaciones violentas mencionadas en esta sección, no hay diferencias estadísticamente significativas entre las áreas urbana, rural y el dato nacional.

Por otro lado, los golpes, patadas y puñetazos fueron reportados por más de la mitad (56.4%) de los habitantes del área indígena que indicaron haber presenciado algún acto violento o agresión mientras que en esta misma población nadie refirió haber presenciado una agresión con armas de fuego, ambas proporciones presentan diferencias estadísticamente significativas con el dato nacional (Gráfica 6.13).

Es difícil de valorar diferencias estadísticamente significativas de cada una de las situaciones violentas y agresiones antes mencionadas entre las regiones de salud y comarcas indígenas debido a su baja ocurrencia, con lo cual se aprecian anchos intervalos de confianza para cada una de las regiones de salud y comarcas indígenas (Tabla Anexa N°6.6.1 y 6.6.2).

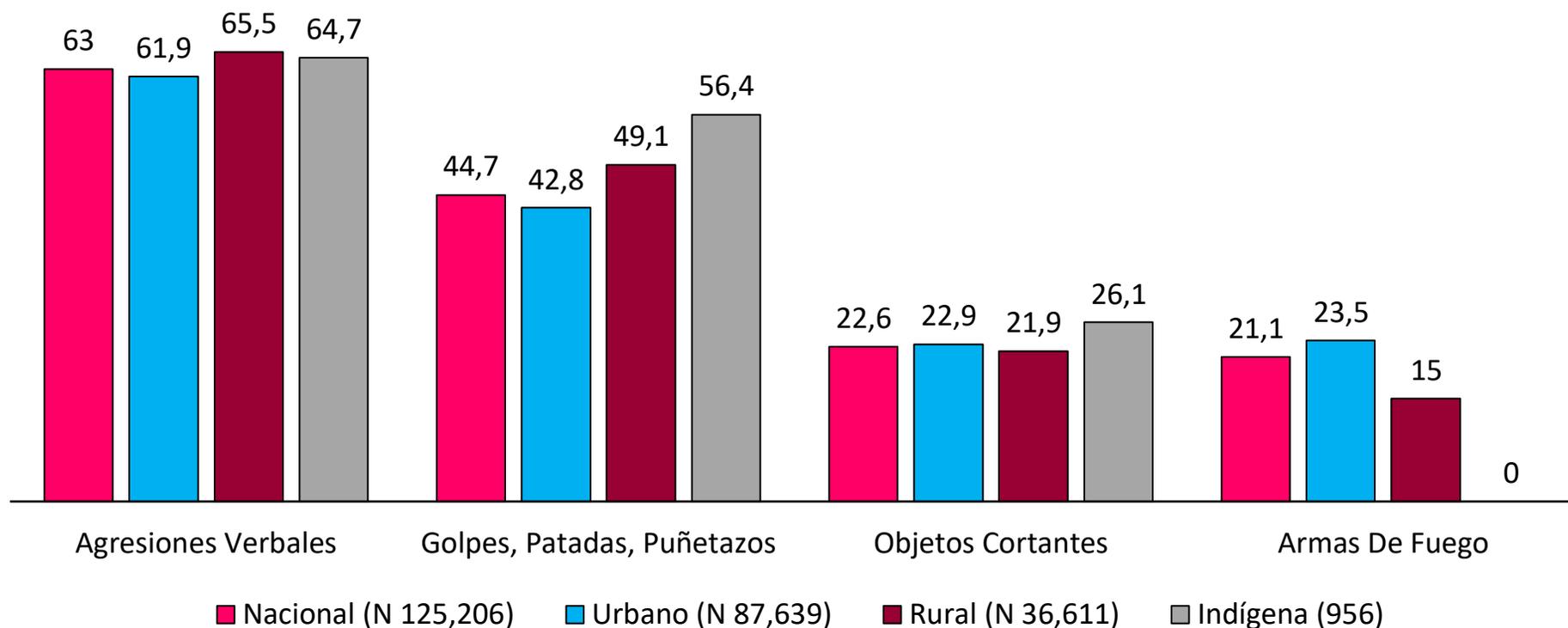


Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019



Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019

Gráfica 6.13 Distribución porcentual de personas de 15 años y más que han presenciado alguna agresión o situación de violencia en los últimos 12 meses, según tipos de violencia con proporciones nacionales superan el 20% por área. Panamá.2019.



Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019

Distribución porcentual de personas de 15 años y más que han presenciado alguna agresión o situación de violencia en los últimos 12 meses, según tipos de violencia con proporciones que superan el 15% pero que son menores de 20% por sexo, grupo etario, áreas, región de salud y comarcas

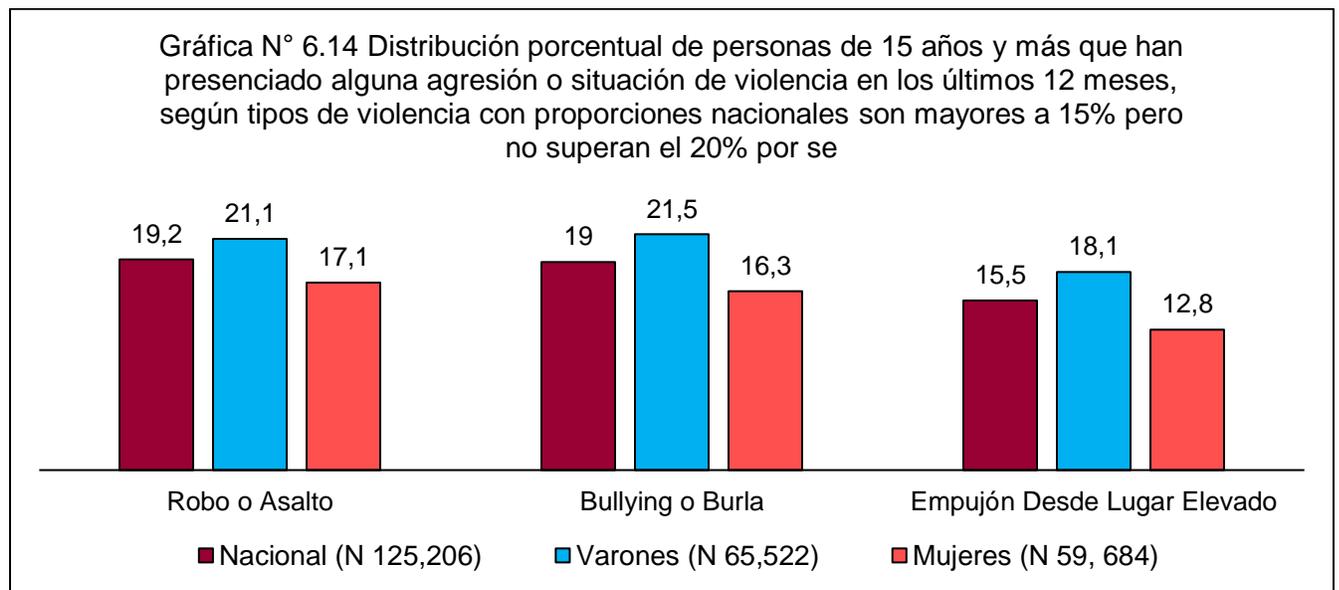
A nivel nacional, entre aquellos que han presenciado alguna agresión o situación de violencia, se determinó que tres de éstas superan el 15%, pero son inferiores a 20%: robo o asalto, bullying o acoso y empujones desde un lugar elevado con proporciones de 19.2%, 19.0% y de 15.5%, respectivamente (Gráficas N°6.14 y 6.16).

Para cada una de las situaciones antes mencionadas no hay diferencias estadísticamente significativas por sexo (Gráfica N°6.14). En relación con la edad, es muy difícil valorar una relación entre la edad y cada una de las tres situaciones violentas antes mencionadas debido a la baja ocurrencia de estos eventos (Gráfica N°6.15).

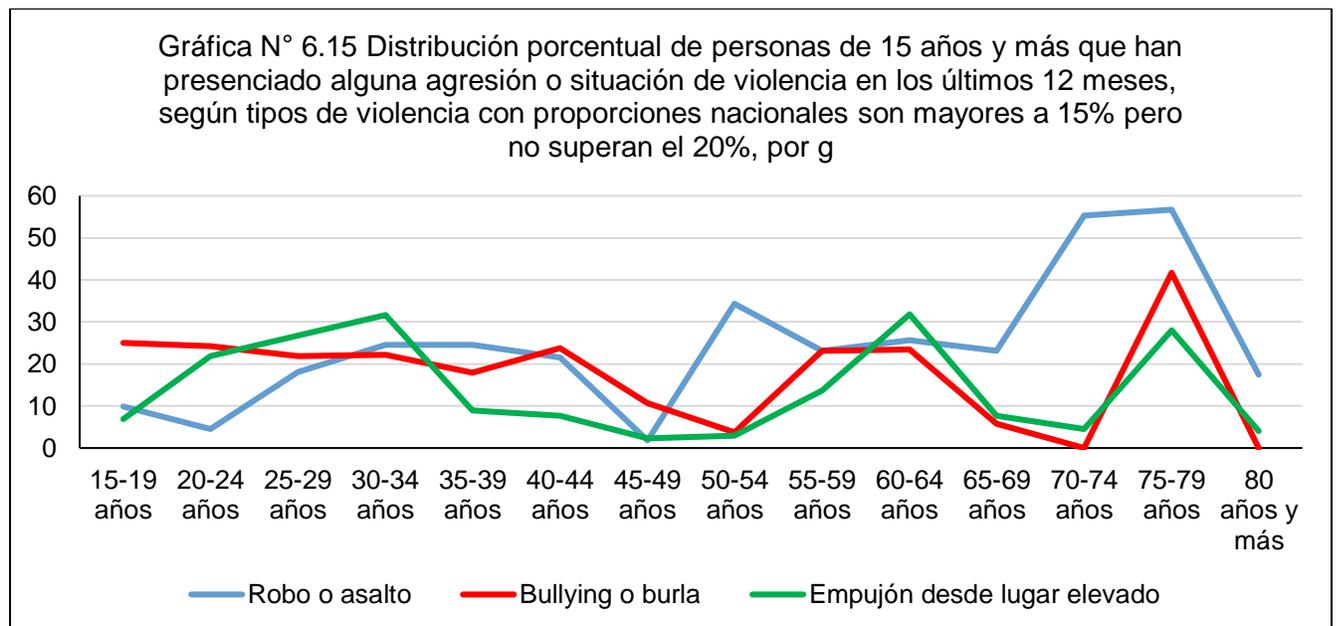
Con relación a las áreas, se aprecia que hay diferencias estadísticamente significativas en los reportes de bullying o acoso, al igual que empujones desde un lugar elevado, entre aquellos que reportaron situaciones violentas de áreas urbanas y rurales con el dato nacional. Empero, nadie que mora en el área indígena reportó bullying o acoso, pero una de cada cuatro personas (25.4%) reportaron empujones desde un lugar elevado (Gráfica N°6.16).

A pesar que no hay diferencias estadísticamente significativas con relación al robo o asalto entre aquellas personas que presenciaron alguna agresión o situación de violencia que habitan en el área urbana y el dato nacional, uno de cada diez (13.3%) de los habitantes del área rural y uno de cada cien (1.3%) de los habitantes de áreas indígenas hicieron dicho reporte de esta situación violenta, siendo la diferencia de cada una de estas proporciones para sendas regiones estadísticamente significativa al compararlas con el dato nacional (Gráfica N°6.16).

Es difícil de valorar diferencias estadísticamente significativas de cada una las situaciones violentas y agresiones antes mencionadas entre las regiones de salud y comarcas indígenas debido a la baja ocurrencia de estas situaciones violentas, con lo cual se aprecian amplios intervalos de confianza para cada una de las regiones de salud y comarcas indígenas (Tabla Anexa N°6.7.1 y 6.7.2).

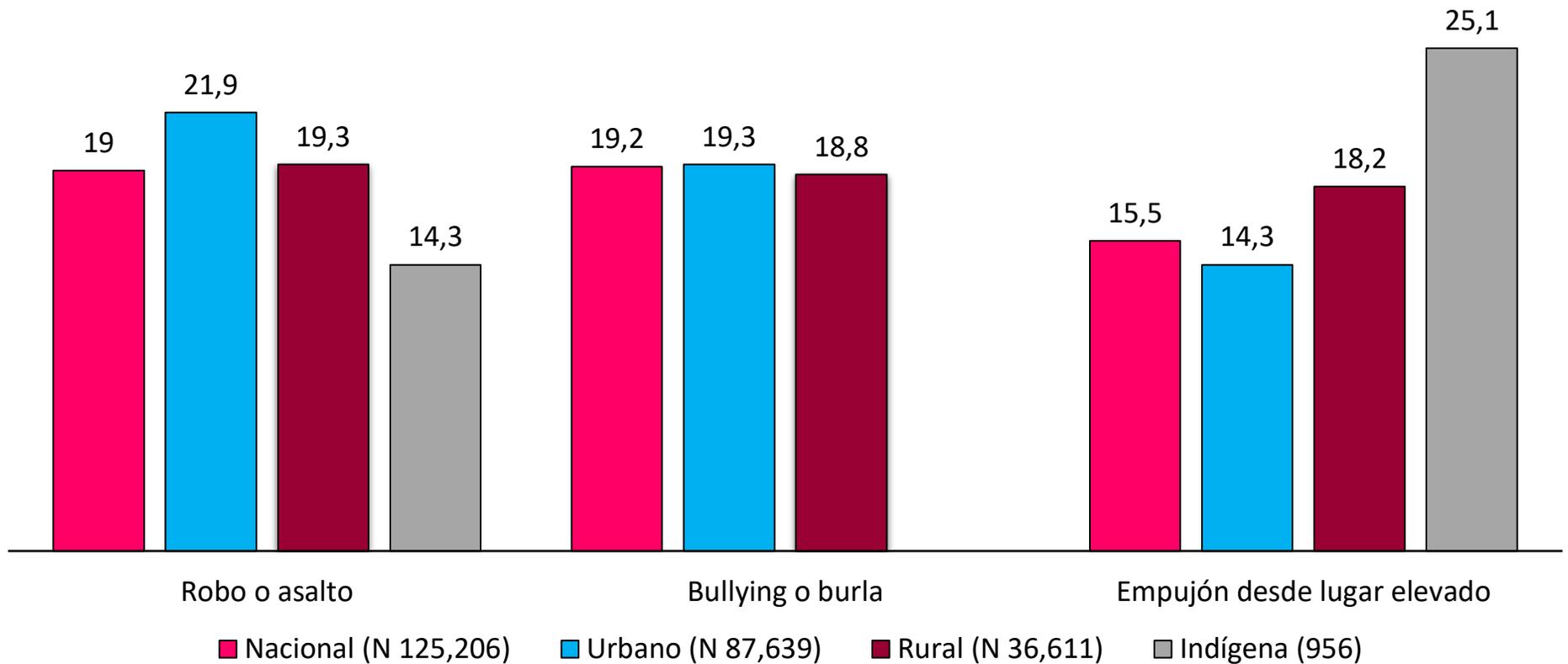


Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019



Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (2019)

Gráfica N° 6.16 Distribución porcentual de personas de 15 años y más que han presenciado alguna agresión o situación de violencia en los últimos 12 meses, según tipos de violencia con proporciones nacionales son mayores a 15% pero no superan el 20% por ár



Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019

Distribución porcentual de personas de 15 años y más que han presenciado alguna agresión o situación de violencia en los últimos 12 meses, según tipos de violencia con proporciones que no superan el 15% por sexo, grupo etario, área, región de salud y comarcas

A nivel nacional, entre aquellos que han presenciado alguna agresión o situación de violencia, se identificó que cuatro de éstas no superan el 15%: agresiones con sustancias; sofocación, estrangulamiento o ahogamiento; agresiones sexuales y otras agresiones y violencias con proporciones de 9.6%, 3.0%, 2.0% y 13.2%, respectivamente (Gráficas N°6.17 y 6.18, Tabla Anexa N°6.8.1 y 6.8.2).

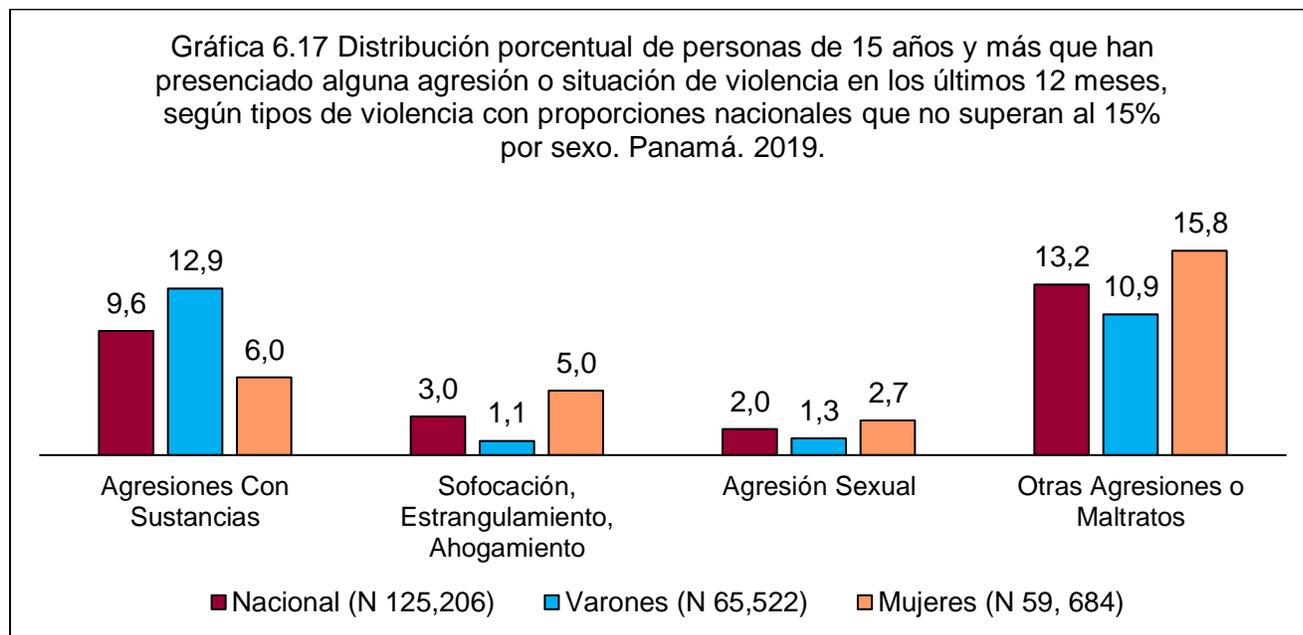
Se observa que entre aquellos que han presenciado alguna agresión o situación de violencia, las agresiones por sustancias son reportadas con mayor frecuencia por varones (12.9%) que por mujeres (6.9%) con diferencias estadísticamente significativas por sexo. En cambio, la sofocación, estrangulamiento o ahogamiento fueron reportadas con mayor frecuencia por mujeres (5.0%) que por varones (1.0%). No hay diferencias estadísticamente significativas por sexo con relación a los reportes de agresión sexual, aunque se aprecia con mayor frecuencia entre mujeres que en varones (Gráfica N°6.17).

En relación con la edad, es muy difícil valorar una relación entre la edad y cada una de las situaciones violentas antes mencionadas. No se aprecian reportes de agresiones con sustancias ni de sofocación, estrangulamiento y ahogamiento en personas mayores de 74 años (Gráfica N°6.17).

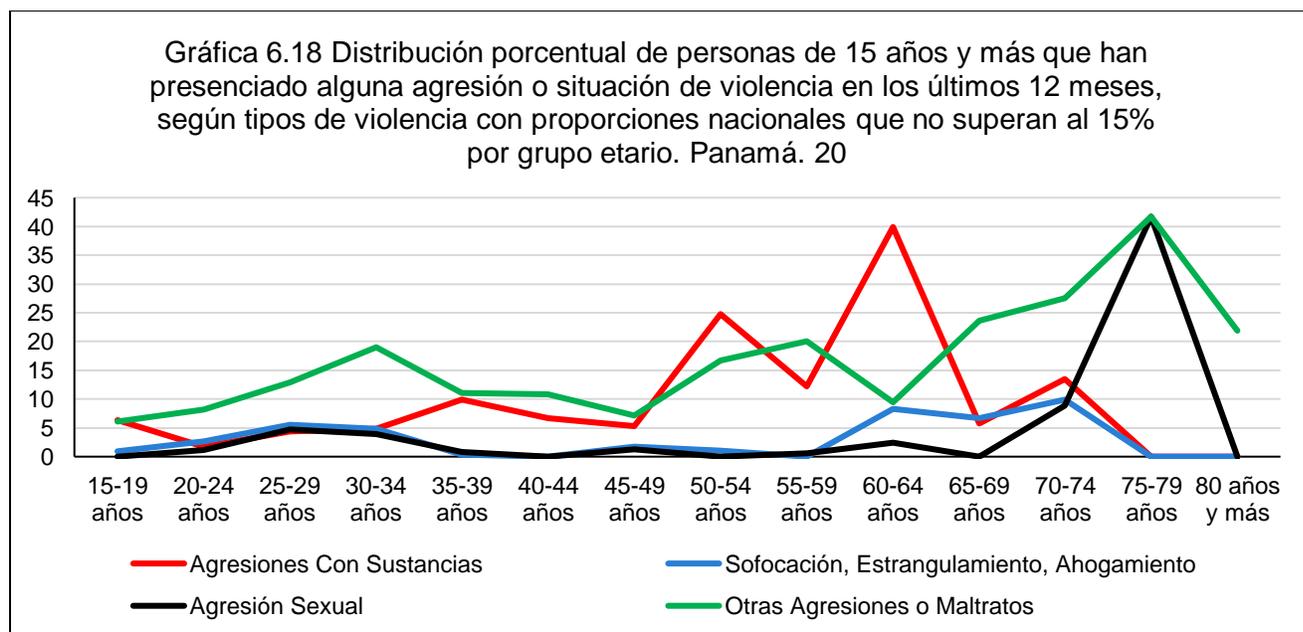
Con relación a las áreas, se observó que no hay diferencias estadísticamente significativas en los reportes de agresiones con sustancias; sofocación estrangulamiento y ahogamiento; ni agresión sexual entre las áreas urbana, rural y el dato nacional. Ninguna de estas situaciones se reportó en el área indígena (Gráfica N°6.18).

Es difícil de valorar diferencias estadísticamente significativas de cada una de las situaciones violentas y agresiones antes mencionadas entre las regiones de salud y

comarcas indígenas debido a la baja ocurrencia de estas situaciones violentas, con lo cual se aprecian amplios intervalos de confianza para cada una de las regiones de salud y comarcas indígenas (Tabla Anexa N°6.8.1 y 6.8.2).

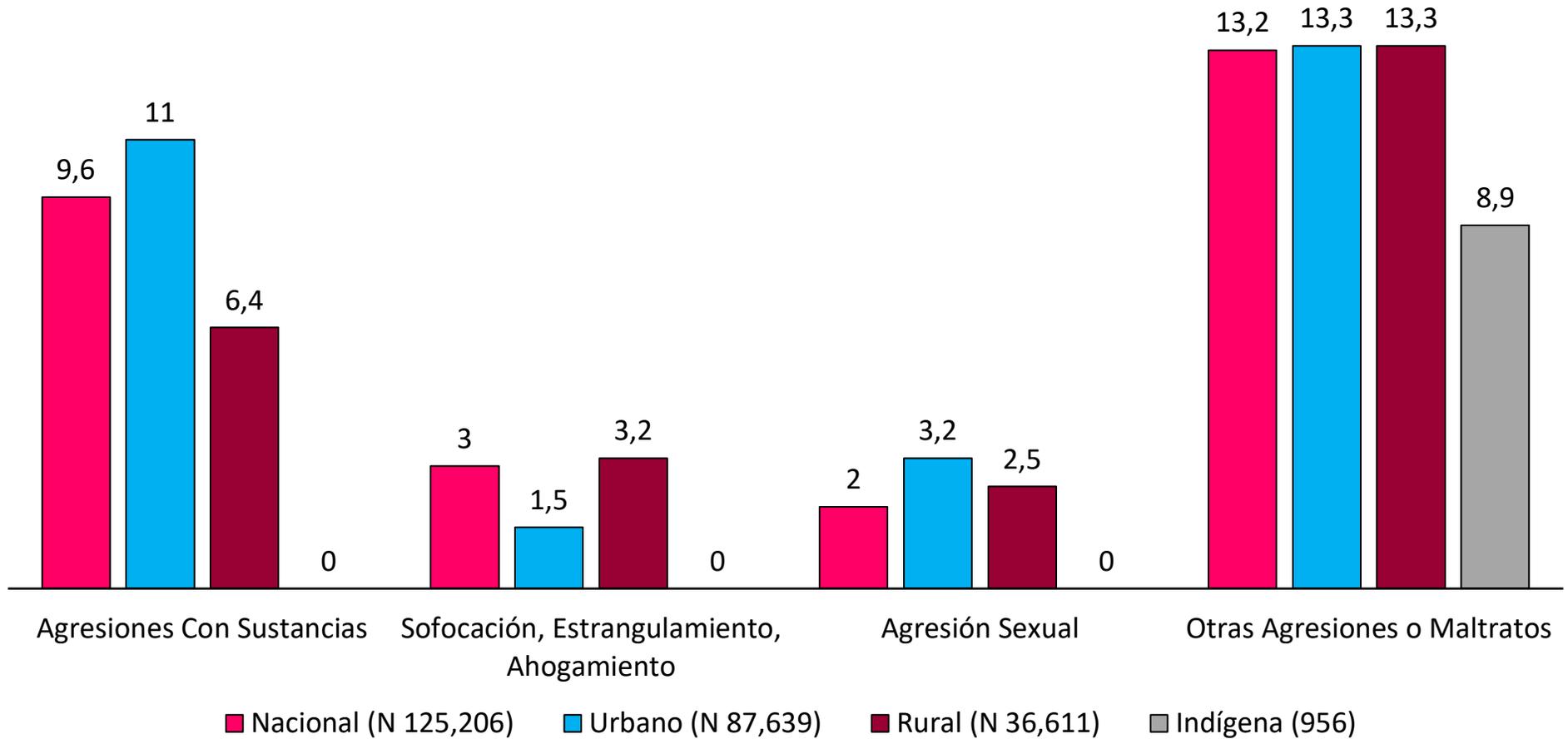


Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019



Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019

Gráfica 6.19 Distribución porcentual de personas de 15 años y más que han presenciado alguna agresión o situación de violencia en los últimos 12 meses, según tipos de violencia con proporciones nacionales que no superan al 15% por área. Panamá. 2019



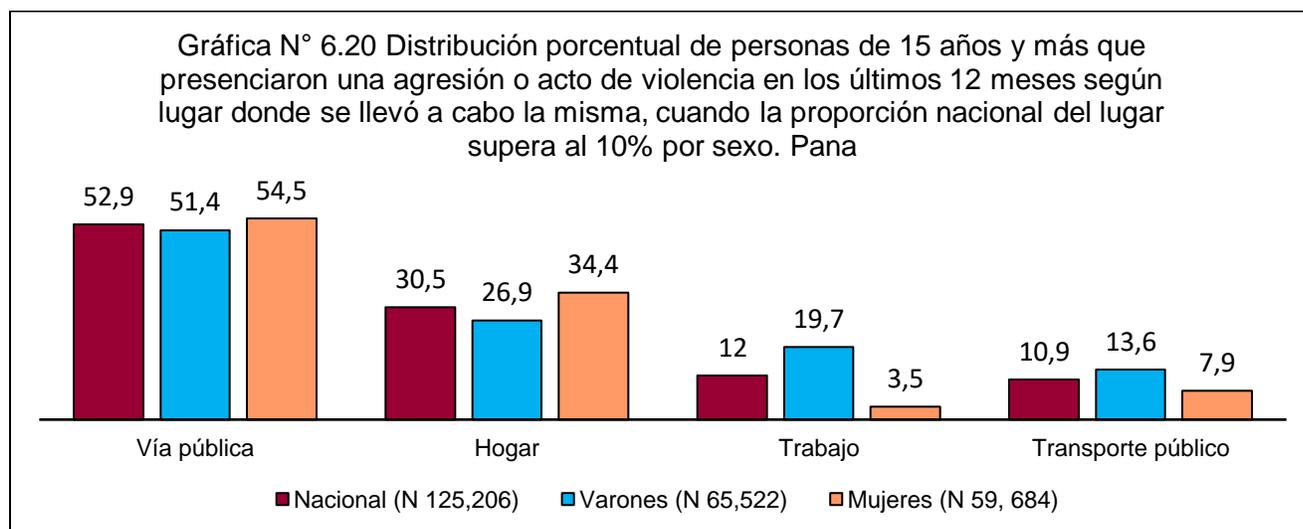
Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019

Distribución porcentual de personas de 15 años y más que presenciaron una agresión o acto de violencia en los últimos 12 meses según lugar donde se llevó a cabo la misma, cuando la proporción del lugar supera al 10% por sexo y grupo etario, área y región de salud.

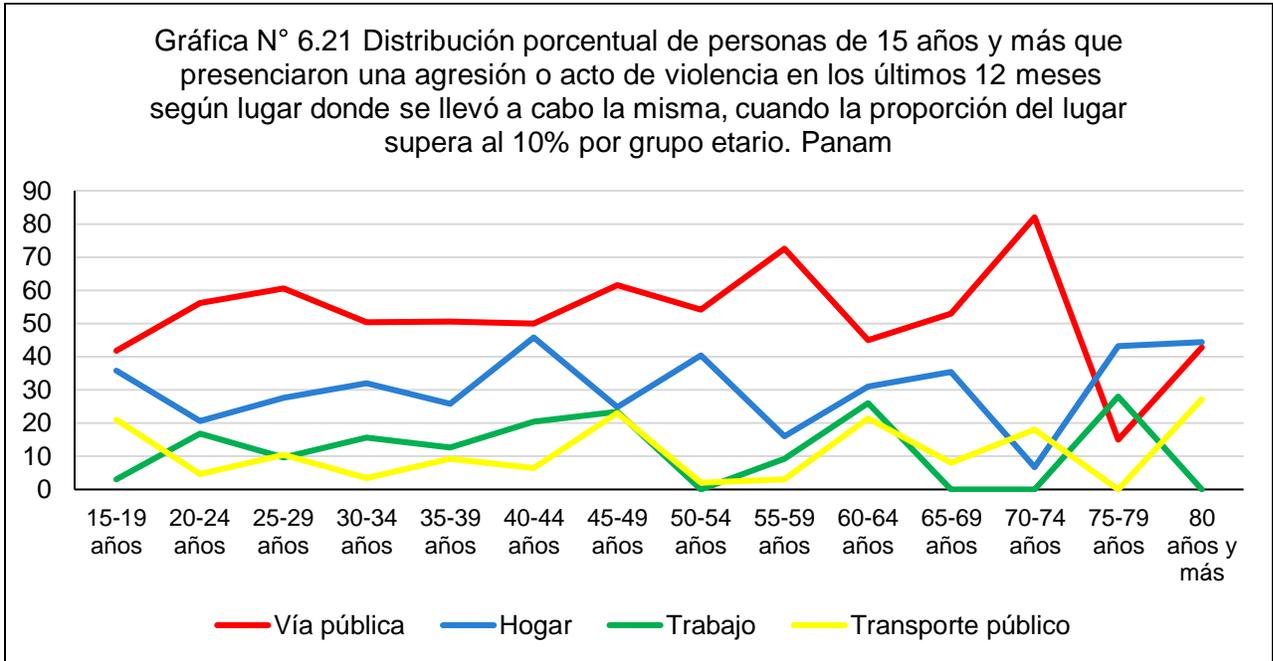
A nivel nacional, entre aquellos que han presenciado alguna agresión o situación de violencia, se aprecian que son cuatro lugares con frecuencia mayor de 10% donde se observan dichas violencias o agresiones: La vía pública (52.9%), el hogar (30.5%), el trabajo (12.0%) y en el transporte público (10.9%) (Gráficas N°6.20 y 6.22).

Se observa que entre aquellos que han presenciado alguna agresión o situación de violencia, las agresiones que ocurren en el trabajo son reportadas con mayor frecuencia por varones (19.7%) que por mujeres (3.5%) con diferencias estadísticamente significativas por sexo. En tanto que, los demás lugares mencionados, no presentan diferencias estadísticamente significativas, por edad ni por área. (Gráficas N°6.21 y 6.22).

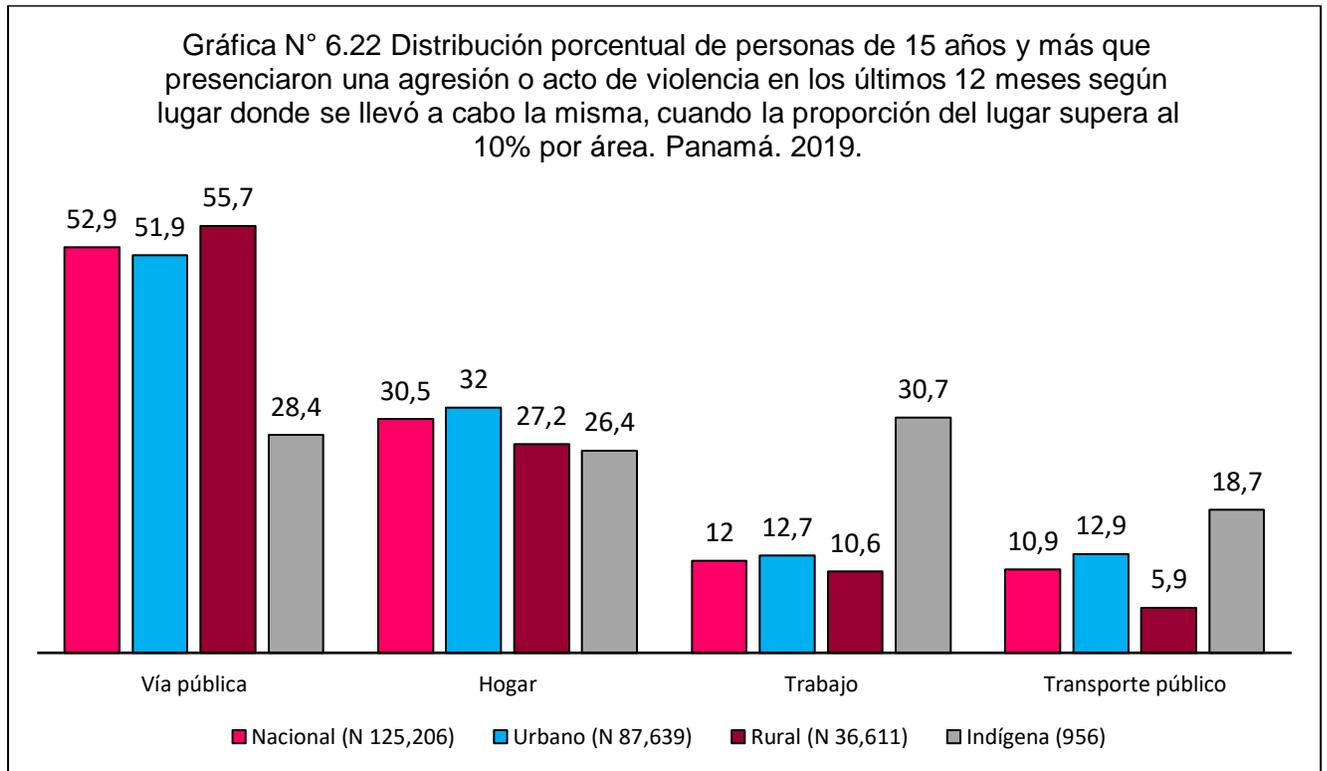
Es difícil de valorar diferencias estadísticamente significativas entre las regiones de salud y comarcas indígenas para cada uno de los lugares donde se reportaron las situaciones violentas y agresiones antes mencionadas debido a la baja ocurrencia de estas, con lo cual se aprecian amplios intervalos de confianza para las regiones de salud y comarcas indígenas (Tabla Anexa N°6.9.1 y 6.9.2).



Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019



Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019



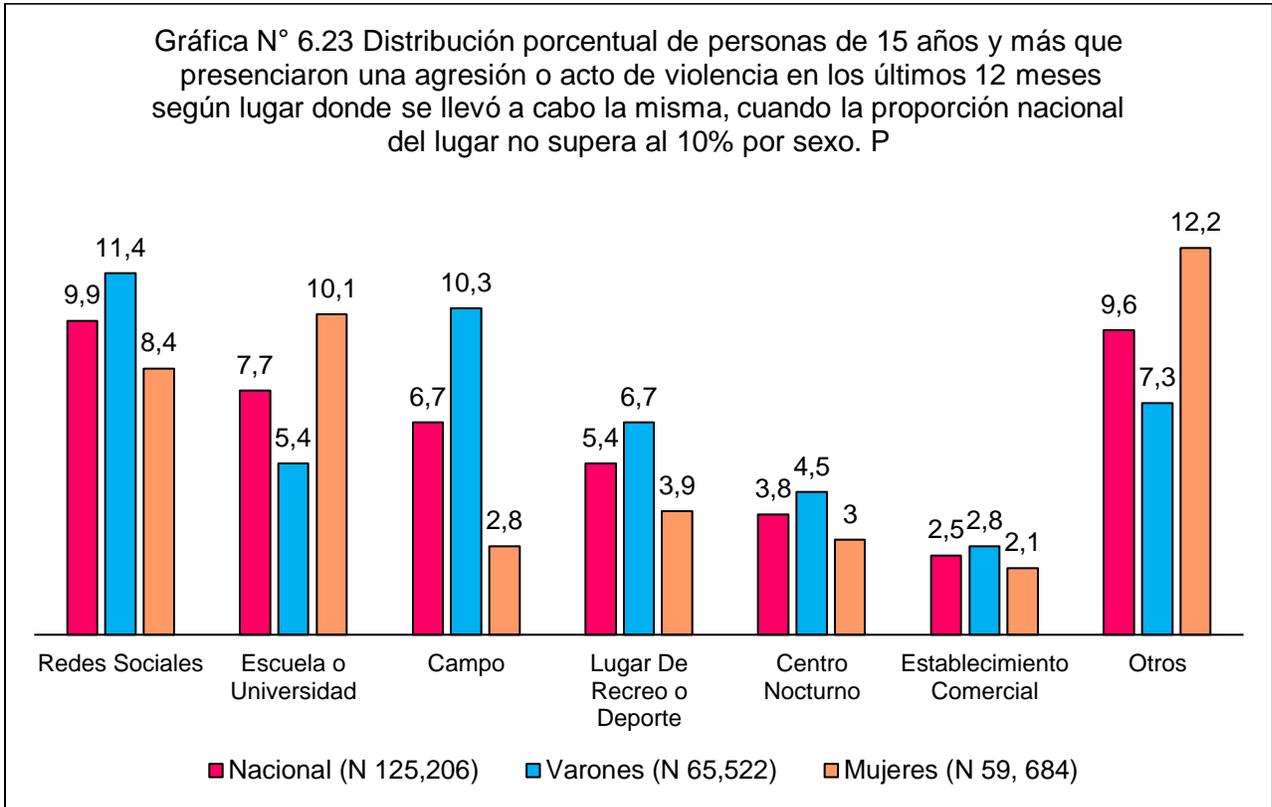
Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019

Distribución porcentual de personas de 15 años y más que presenciaron una agresión o acto de violencia en los últimos 12 meses según lugar donde se llevó a cabo la misma, cuando la proporción del lugar no alcanza al 10% por sexo y grupo etario, área y región de salud.

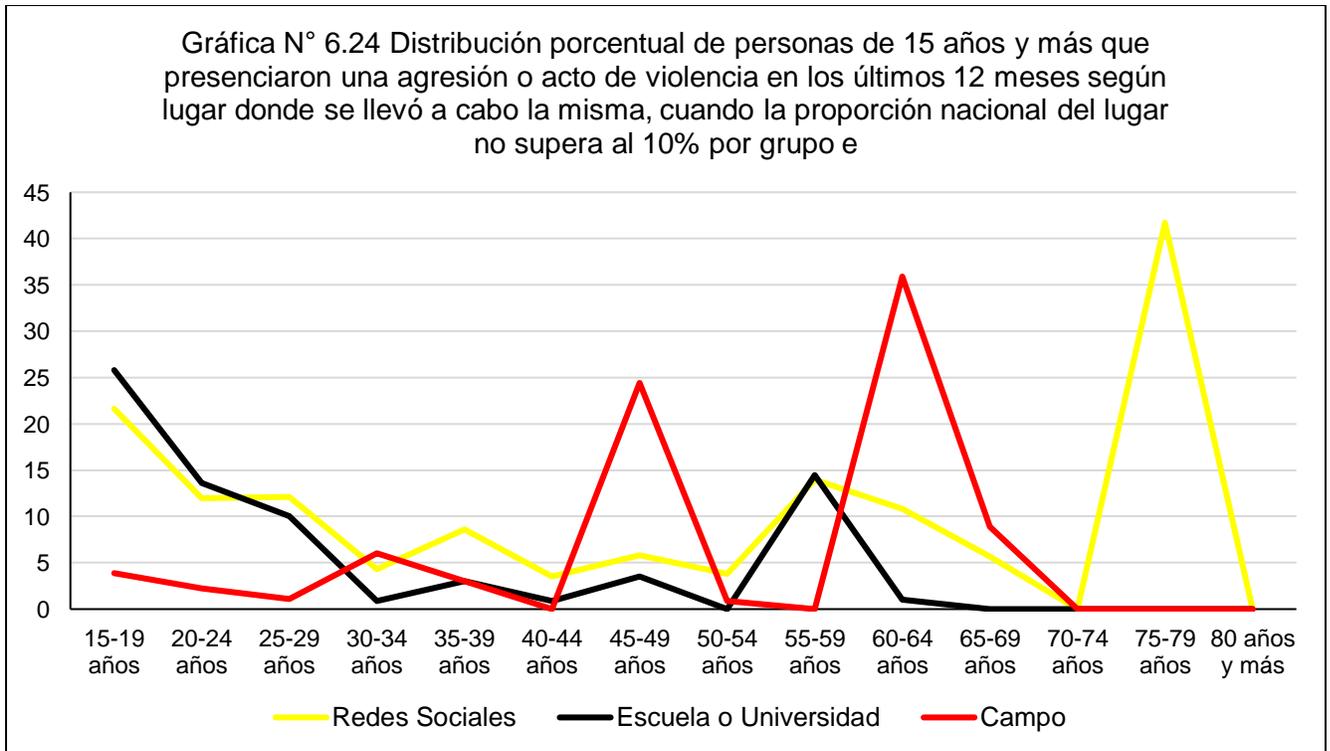
A nivel nacional, entre aquellos que han presenciado alguna agresión o situación de violencia, se detectaron cuatro lugares con frecuencia menor de 10% donde se observan dichas violencias o agresiones: las redes sociales (9.9%), la escuela o la universidad (7.7%), el campo (6.7%), el lugar de recreo o deporte (5.4%), el centro nocturno (3.8%), el establecimiento comercial (2.5%) y otros (9.6%) (Gráficas N°6.23 y 6.25).

Se observa que entre aquellos que han presenciado alguna agresión o situación de violencia, las agresiones que ocurren en el campo son reportadas con mayor frecuencia por varones (10.3%) que por mujeres (2.8%) con diferencias estadísticamente significativas por sexo. En tanto que, los demás lugares mencionados en esta sección no presentaron diferencias estadísticamente significativas (Gráfica N°6.23). No hay diferencias estadísticamente significativas por edad ni por área para los demás lugares cuya ocurrencia no alcanzó al 10% debido a los anchos intervalos de confianza para cada uno de los lugares (Gráficas N°6.24, 6.25 y 6.26).

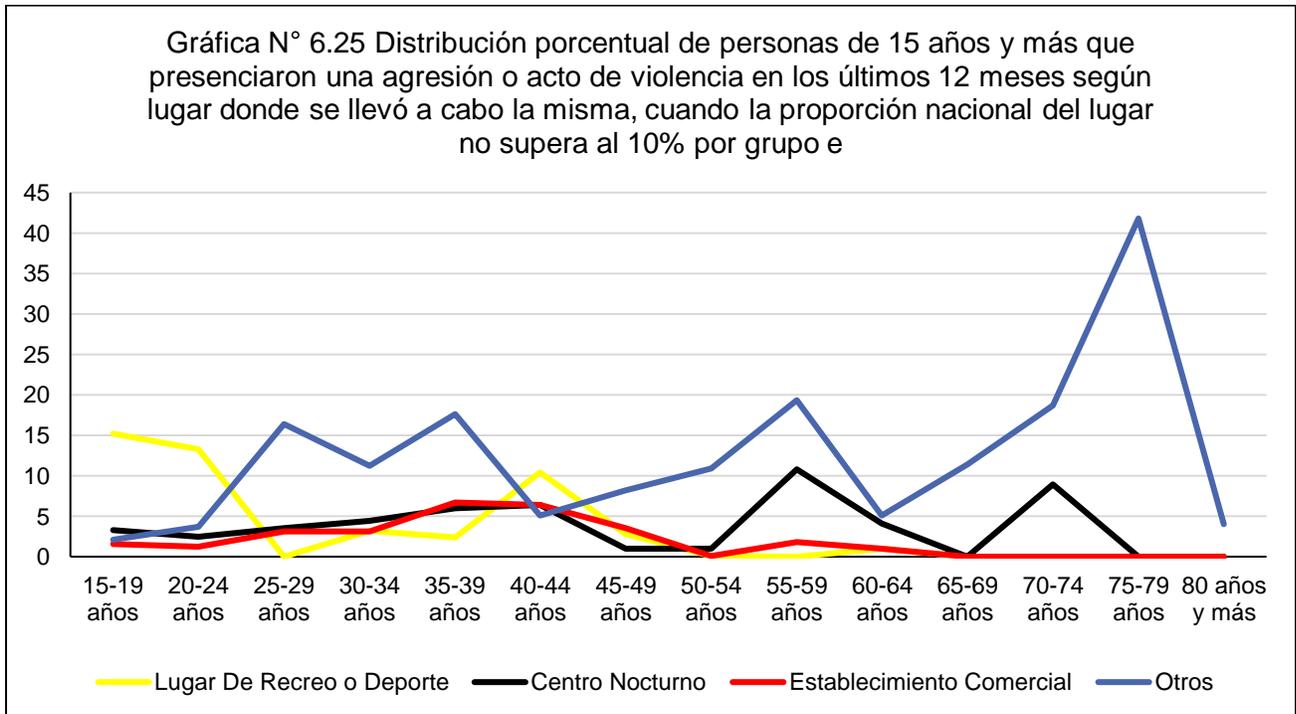
Es difícil de valorar diferencias estadísticamente significativas de cada uno de los lugares donde se reportaron situaciones violentas y agresiones antes mencionadas entre las regiones de salud y comarcas indígenas debido a la baja ocurrencia de estas situaciones violentas, por lo cual las estimaciones de los intervalos de confianza resultaron ser amplios para cada una de las regiones de salud y comarcas indígenas (Tabla Anexa N°6.10.1 y 6.10.2).



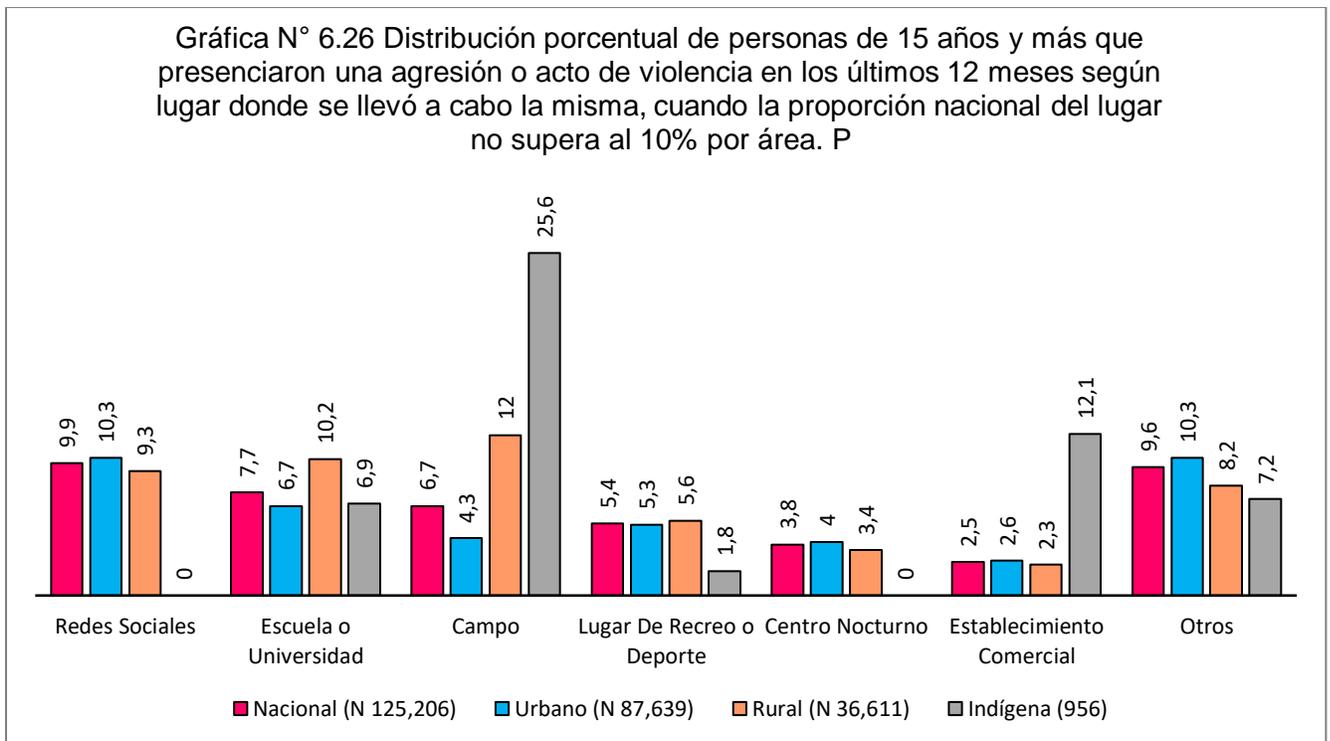
Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019



Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019



Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019



Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019

Comparación con otros estudios

A nivel mundial, en el año 2016, más de 1000 personas fallecieron diariamente a consecuencia de homicidios (OMS, 2017a). La tasa de homicidios en Panamá en el año 2018 fue de 10.4 casos/100,000 habitantes (varones: 18.8 casos/100,000 habitantes y mujeres: 4.4 casos/100,000) (INEC a, 2019; INEC b, 2019). Aunque en este estudio, no es posible valorar el homicidio ni las lesiones físicas y psicológicas causadas por conflictos interpersonales, hay que valorar las causas para evitar llegar a tan lamentable final, el cual es de interés para las autoridades sanitarias debido a la enorme carga de enfermedad que esta causa impone a los países (OMS, 2017a).

Dada la importancia del tema de la violencia, la Organización Mundial de la Salud, tiene un repositorio de información relacionada al mismo, el cual cuenta con casi 4000 estudios, de los cuales ninguno contiene información panameña. El mismo está actualizado en el 2017 (OMS, 2017b). En el año 2019, Santamaría et al valoraron diversas fuentes de información en relación con la medición de la violencia contra la mujer, particularmente, la dirigida contra la mujer. Santamaría et al, utilizando datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana (ENVIP), reportan que un 5.2% de las mujeres experimentaron algún tipo de violencia en los últimos 12 meses, lo cual es ligeramente más alto que lo que se reporta en la ENSPA (2019) que es de 4.0% (Intervalo de confianza al 95%- IC 95%: 3.4%-4.6%) (Santamaría et al., 2019).

Utilizando el repositorio de estudios para valorar el promedio ponderado de los valores de violencia física por parte de la pareja en el último año, se aprecia que tanto las mujeres como los varones presentan valores arriba del 10% (OMS, 2017b), lo cual es más del doble de la violencia total reportada en la ENSPA para individuos de un sexo u otro (varones: 4.4% y mujeres: 4.0%) En futuros se valoraran las discrepancias entre resultados en relación a la violencia mostrada en los estudios de la OMS y el presente estudio.

El tipo de violencia más frecuente es la violencia de tipo verbal, la cual representa un 52.9% de los reportes (lo que corresponde a una prevalencia del último año de 2.2% en la población), seguida de la que ocurre en el hogar la cual representa el 30.5% de las violencias reportadas (lo que corresponde a una prevalencia del último año de 1.3% en la población).

Aunque se podría inferir con respecto a la violencia de pareja íntima que esta, por su naturaleza, tiende a ocurrir en el hogar, los datos de la presente encuesta no permiten distinguir entre las violencias por esta causa de otras que también pudieron haber ocurrido en el hogar como un robo, un secuestro o un acto violento que ocurre en medio de una fiesta, por lo que es un difícil valorar este tipo de violencia en específico.

Además, no es posible señalar claramente a las personas entrevistadas como víctimas de la agresión, debido a que la pregunta se formuló para identificar víctimas de violencia en el hogar, tampoco se pueden identificar como víctimas de violencia por parte de la pareja íntima. La víctima de la agresión violenta reportada en el hogar puede haber afectado a cualquier miembro familiar. Es llamativo ver que una violencia bastante frecuentemente reportada en personas entre 74 a 75 años, fue la violencia sexual, la cual corresponde a un 47.1% de las violencias reportadas en ese grupo etario (lo que indica una prevalencia en el último año de 0.3%), aunque esa prevalencia es la mitad (0.6%) de la reportada en los estudios de violencia que se encuentran en el repositorio de la OMS desde el año 2010 (OMS, 2017b).

El hecho de que las violencias sean observadas en la vía pública con más frecuencia indica la relevancia de la violencia comunitaria.

En la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción ciudadana (2017), se determinó que la “prevalencia delictiva” del robo fue de un 1.7%, pero los datos de la ENSPA indican que el valor fue de 0.8% (Intervalo de Confianza 95%: 0.6%-1.1%) (OSEGI-SECOPA, 2017).

Conclusiones

La violencia es un tema que tiene una importante carga de enfermedad porque ataca de forma preferencial a personas jóvenes sin distinción por sexo, condición que se constata en los resultados del presente estudio con una prevalencia del último año de 4.2%.

Es un tema de muchas aristas, el cual es de interés para la salud pública cuyos referentes internacionales exploran aspectos relacionados a la violencia del compañero íntimo, la violencia sexual, el abuso de los ancianos y de los menores, aunque muy poco se valora en relación a otros tipos de violencia, las cuales también contribuyen a la carga de enfermedad, como lo es la violencia comunitaria, por ejemplo.

6.3 Discapacidad

Proporción de viviendas según la presencia de personas con discapacidad

A nivel nacional, un 7.3% de las viviendas cuenta con alguna persona que tenga algún tipo de discapacidad. No hay diferencias significativas entre las áreas urbana, rural e indígena (Gráfico N°6.27, Tabla Anexa N°6.11).

Dentro de las regiones de salud, Chiriquí, Los Santos, Panamá Norte y Panamá Oeste presentan las proporciones más elevadas de viviendas en la cuales moran personas con discapacidad con un 11.6%, 11.3%, 10.6% y 9.6%. En cambio, las regiones de salud con las proporciones más bajas son Panamá Metro, Panamá Este y Darién. Para todas las regiones de salud antes mencionadas se presentaron diferencias estadísticamente significativas con el dato nacional (Tabla Anexa N°6.11).

Con relación a las comarcas indígenas, en un 11% de las viviendas de la Comarca Emberá se reportó al menos una persona con discapacidad, mientras que la Comarca Guna Yala presenta una proporción de 7.9%. Ambas comarcas presentan datos con diferencias estadísticamente significativas al compararse con el dato nacional (Tabla Anexa N°6.11).

En aquellas viviendas, donde habitaba al menos una persona discapacitada, se aprecia que la más frecuente fue la física o motora con una proporción de 45.1%, seguido por la discapacidad visual en un 39.3%. En una de cada cuatro viviendas con reporte de al menos una persona con discapacidad (24.2%), vive una persona con discapacidad intelectual. En una de cada diez (12.1%) de dichas viviendas mora una persona con discapacidad auditiva o bien una persona con discapacidad psíquica (10.2%) (Gráfico N°6.28, Tabla Anexa N°6.12).

Con relación a los tipos de discapacidad en aquellas viviendas donde habita una persona con ésta, no hay diferencias estadísticamente significativas entre las tres áreas, excepto para la discapacidad visual. En una de cada tres viviendas donde vive al menos una persona con discapacidad (29.0%) ubicada en el área indígena, se encuentra una persona son

discapacidad visual, con diferencias estadísticamente significativas al compararse con el dato nacional. No hay diferencias estadísticamente significativas con relación a las proporciones de las viviendas donde moran personas con discapacidad visual entre las viviendas donde vive alguna persona con discapacidad en las áreas urbana, rural y el dato nacional (Gráfico N°6.28, Tabla Anexa N°6.12).

Panamá Oeste y la Comarca Ngäbe Buglé tienen una proporción de viviendas donde habita una persona con discapacidad motora más baja que el dato nacional con un 33.9% y un 36.4% respectivamente. Sin embargo, en la Comarca Guna Yala y la Comarca Emberá, un 55.9% de las viviendas donde habita al menos una persona con discapacidad, esta persona tiene una discapacidad física o motora (Tabla Anexa 6.12).

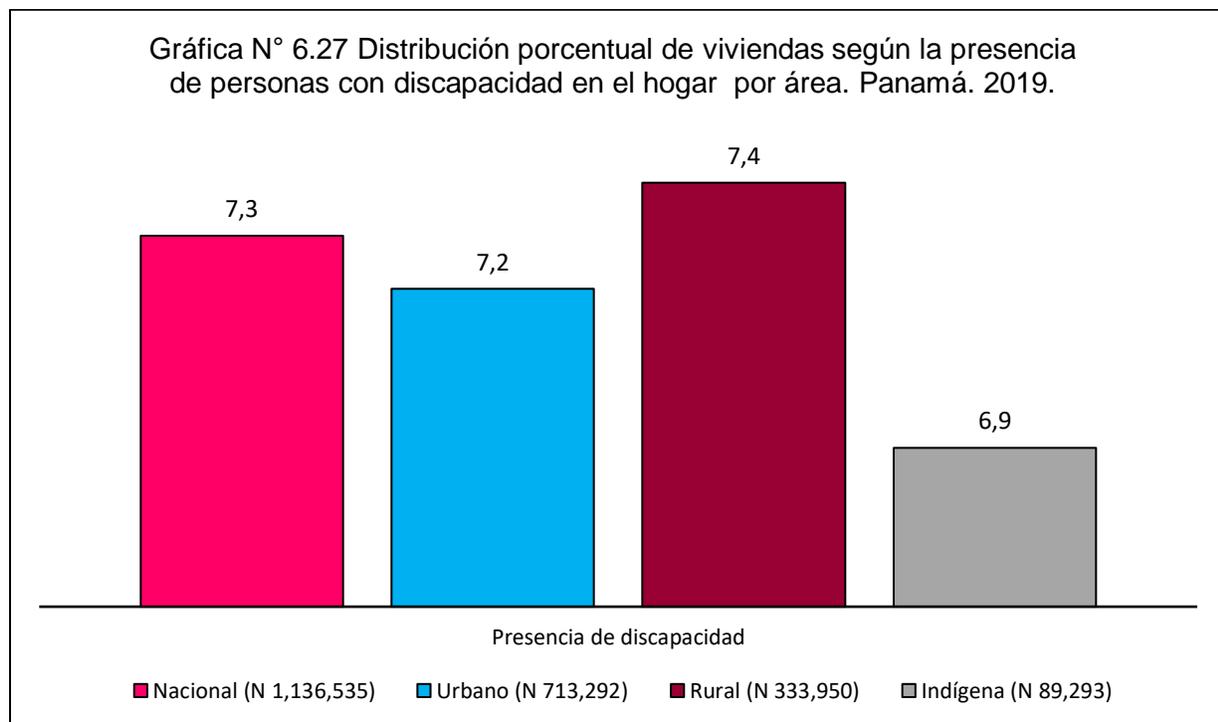
Con relación a la proporción de viviendas donde vive alguna persona con discapacidad visual, entre las viviendas donde hay al menos una persona con discapacidad, se aprecia que Chiriquí, San Miguelito y Los Santos son las regiones de salud donde las proporciones son de 50.1%, de 46.9% y de 44.3% respectivamente. En cambio, Panamá Este, Darién, Herrera, la Comarca Ngäbe, Colón y Coclé presentaron las proporciones de viviendas donde mora alguna persona con discapacidad visual más bajas que el dato nacional con un 25.9%, 29.0%, 29.5%, 30.2%, 31.0% y 33.3% respectivamente. (Tabla Anexa N°6.12).

Con relación a la proporción de viviendas donde reside alguna persona con discapacidad intelectual, entre las viviendas donde hay al menos una persona con discapacidad, se identificó que Darién, la Comarca Emberá, Colón, Coclé y la Comarca Ngäbe son las regiones de salud donde las proporciones fueron las más altas con 39.7%, 32.6%, 32.3%, 29.5% y 29.3% respectivamente. En cambio, Herrera y Los Santos presentaron las proporciones de viviendas donde mora alguna persona con discapacidad intelectual más bajas que el dato nacional con un 16.8% y 17.2% respectivamente. (Tabla Anexa N°6.12).

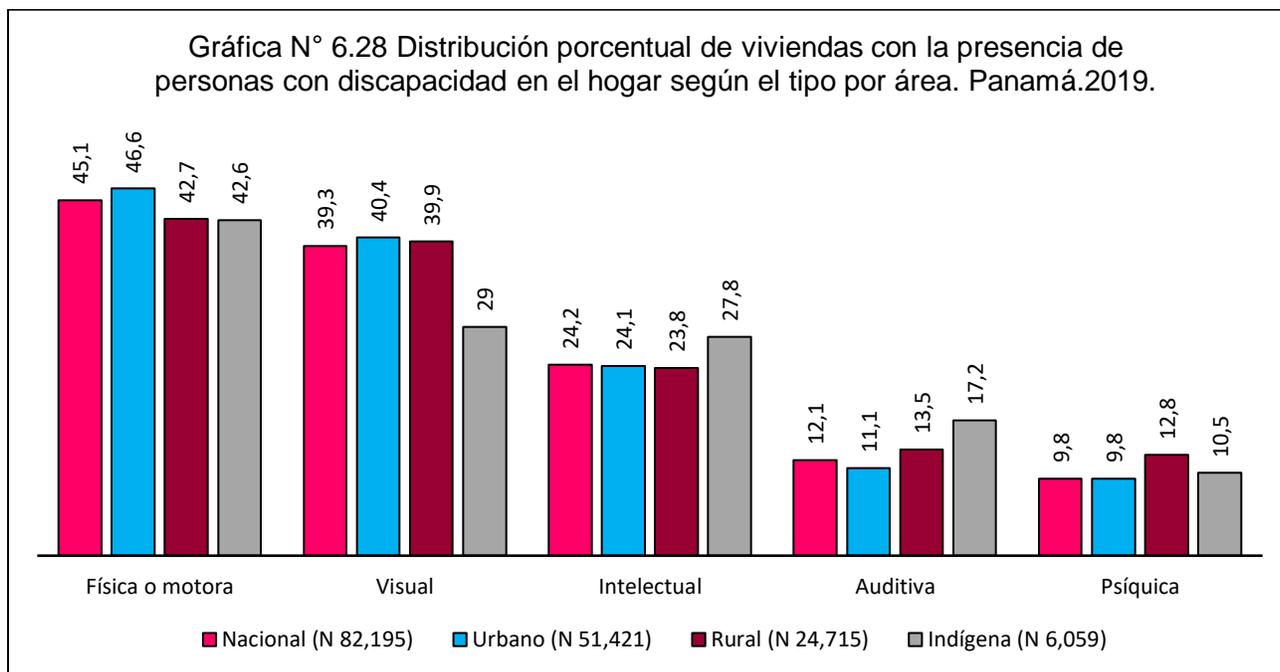
Con relación a la proporción de viviendas donde mora alguna persona con discapacidad auditiva, entre las viviendas donde hay al menos una persona con discapacidad, se aprecia que la Comarca Emberá, Darién, Herrera, Coclé, la Comarca Ngäbe y San Miguelito son las

regiones de salud y comarcas donde las proporciones fueron las más altas con 28.5%, 26.2%, 24.4%, 20.9%, 18.4% y 17.8% respectivamente. En cambio, Panamá Norte, Colón y Panamá presentaron las proporciones de viviendas donde habita alguna persona con discapacidad auditiva más bajas en comparación con el dato nacional con un 6.9%, 8.7% y 9.9% respectivamente. (Tabla Anexa N°6.12).

Con relación a la proporción de viviendas donde reside alguna persona con discapacidad psíquica, entre las viviendas donde hay al menos una persona con discapacidad, se registró que la Comarca Guna Yala, Panamá Norte, la Comarca Emberá, Coclé, Panamá Oeste, Bocas Del Toro y Panamá Este son las regiones de salud y comarcas donde las proporciones fueron las más altas con 18.4%, 16.2%, 14.2%, 13.7%, 13.5%, 12.5% y 12.3% respectivamente. En cambio, San Miguelito y Darién presentaron las proporciones de viviendas donde habita alguna persona con discapacidad psíquica más bajas en comparación con el dato nacional con un 5.6% y 7.6% respectivamente. (Tabla Anexa N°6.12).



Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019



Fuente: Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA) 2019

Comparación con la Primera Encuesta Nacional de Discapacidad (2006)

En el año 2006, bajo el auspicio del Ministerio de la Presidencia, el Grupo para la Educación y Manejo Ambiental Sostenible (GEMAS), realizó la Primera Encuesta Nacional de Discapacidad (PENDIS) (.GEMAS)-, 2006).

Al comparar los datos de la PENDIS con los de la ENSPA (2019) (Tabla Anexa 6.11) valoramos lo siguiente:

- El número de Viviendas Particulares Ocupadas (VPO) en la cual moraba una persona con discapacidad en el 2006 era de un 33.6%, pero la proporción en la ENSPA fue de 7.3%.
- Al valorar las áreas en el año 2006, se aprecia que las áreas urbana y rural presentaban valores superiores a 30%, mientras que el área indígena, esta era de más del 50%. En la ENSPA (2019) no había diferencias estadísticamente significativas entre las tres áreas estudiadas.
- Cabe destacar que todas las regiones de salud de facto coinciden con la provincia en la cual están ubicadas, excepto la Provincia de Panamá, la cual se subdivide en Panamá Metro, Panamá Norte, Panamá Este y San Miguelito. Dado que la PENDIS

fue desarrollada por el Ministerio de la Presidencia y además la actual provincia de Panamá Oeste era parte de la Provincia de Panamá es muy difícil comparar a nivel de región de salud/provincia. Sin embargo, se aprecia que las regiones de salud a nivel provincial o comarcal con proporciones de hogares en donde reside al menos una persona con discapacidad y que alcanzaron cifras mayores que el dato nacional en el 2006 y ordenadas de mayor a menor fueron: las Comarcas Guna Yala y Ngäbe Buglé, Veraguas, Coclé, Chiriquí, Herrera y Darién. En cambio, en el año 2019 y con diferencias estadísticamente significativas al dato nacional, se aprecia que Chiriquí y Los Santos fueron las dos únicas regiones de salud coincidiendo con la provincia en la cual están ubicadas, que presentaron puntuaciones más elevadas, aunque esta prevalencia era más bajas que las reportadas en el 2006. Además, en la ENSPA (2019) las siguientes regiones de salud presentaban proporciones más elevadas de VPOs en las cuales viven personas con alguna discapacidad: Panamá Norte (la cual está dentro de la Provincia de Panamá) y Panamá Oeste (la cual, aunque hoy en día es una provincia, en el 2006, estaba dentro de la provincia de Panamá). Si unimos la información de las regiones de salud de Panamá Metro, Panamá Este, Panamá Oeste, Panamá Norte y San Miguelito, la proporción de VPO con la presencia de discapacidad es de 6.6% (IC 95% 5.7%-7.4%) la cual es inferior a la reportada en la PENDIS 2006 que para dicha provincia alcanzó el 29.2%.

- Aunque en la PENDIS se valoran los tipos de discapacidad, estas se evalúan en personas, lo cual hace difícil la comparación, pues en la ENSPA se comparan por su presencia en los hogares.

Conclusiones

Es importante valorar la discapacidad por su alto impacto en la carga de enfermedad.

Se aprecia que la proporción de los hogares con presencia de personas con discapacidad ha disminuido poco más de 4 veces de su valor en el 2006.

La discapacidad más frecuente fue la física o motora seguida por la visual.

Referencias

- Grupo para la Educación y Manejo Ambiental Sostenible (GEMAS), Ministerio de la Presidencia de Panamá. (2006). *Primera Encuesta Nacional de Discapacidad (PENDIS)*. <http://www.senadis.gob.pa/documentos/vitacora/informe-pendis.pdf>
- Alvear Reascos , R. R. (2019). Prevalencia de Disfunción Familiar en la Parroquia Urbana de Urcuquí. . *La U Investiga*, 3(2), 138.
- Cuba, M., Jurado, A., Romero, Z., & Cuba, M. (2013). Características familiares asociadas a la percepción de la calidad de vida en pobladores de un área urbano-marginal en el Distrito de Los Olivos, Lima. *Rev Med Hered*, 24, 12-16.
- Higueta-Gutiérrez, L. F., & Cardona-Arias, J. A. (2015). Percepción de funcionalidad familiar en adolescentes escolarizados en instituciones educativas públicas de Medellín (Colombia), 2014. *Rev. CES Psicol*, 9(2), 168-178.
- INEC (2019a). Boletín 14. Estimaciones de población de la República, por Provincia y Comarca Indígena por sexo y edad: Años 2000-30. https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=491&ID_CATEGORIA=3&ID_SUBCATEGORIA=10
- INEC (2019b). Estadísticas Vitales, Volumen III – Defunciones: año 2018. https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=975&ID_CATEGORIA=3&ID_SUBCATEGORIA=7
- (GEMAS) (2006). *Primera Encuesta Nacional de Discapacidad (PENDIS)*. <http://www.senadis.gob.pa/documentos/vitacora/informe-pendis.pdf>
- MINSA, ICGES., Contraloría General de la República de Panamá. (2007). *Encuesta Nacional de Calidad de Vida*.
- MINSAL (Ministerio de Salud de Chile), Apgar familiar. https://respiratorio.minsal.cl/PDF/AVNI/APGAR_FAMILIAR.pdf
- OMS. (2017a). *10 facts about violence prevention*. <https://www.who.int/features/factfiles/violence/en/>
- OMS. (2017b). *Violence articles repository*. <https://apps.who.int/violence-info/studies>
- OSEGI-SECOPA (2017). Encuesta Nacional de Victimización (ENVI). https://www.siec.gob.pa/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=155:resultados-de-la-envi&id=16:encuesta-nacional-de-victimizacion-y-percepcion-de-seguridad-ciudadana&Itemid=239
- Santamaría, A., Gerald, C., Chamorro, F., Herrera, V., Flores, H., Sandoval, I., Gómez, B., Harbar, E., Liriola, L., de León Richardson, R. G., Motta, J., & Moreno Velásquez, I. (2019). Social determinants of violence against women in Panama: results from population-based cross-sectional studies and a femicide registry. *International Health*. <https://doi.org/10.1093/inthealth/ihz116>